Reclámese de los repartidores vendedores y agentes, la hoja complementaria que acompaña este número.

LA NACION

Reclámese de los repartidores vendedores y agentes, la hoja complementaria que acompaña este número.

Año XIX—Núm. 5513

Buenos Aires, Viérnes 14 de Diciembre de 1888

Redaccion y Administracion, San Martin 344 y 350

Circulacion del número anterior 17,600 ejemplares.

FIN DE TRIMESTRE

La Administracion ruega a los señores suscritores de fuera de la capital, cuyas suscriciones vencen el 31 de diciembre corriente, se sirvan renovarlas antes de esa fecha para no sufrir interrupcion en el recibo del diario.

Las remesas deberán hacerse en dinero, en carta certificada, ó por medio de giros de fácil cobro a nombre del Administrador.

La suscricion para fuera de la ciudad de Buenos Aires debe abonarse anticipadamente hasta fin de trimestre (marzo 31, junio 30, setiembre 30, ó diciembre 31), con arreglo a los siguientes precios:

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

(PAGADERA ADELANTADA)

	Capital	Interior	Rep. Oriental y Bolivia	Otros paises
Trimestre	$ 4,50	5,25	6 —	7,50
Semestre	8,50	10,25	11,50	14,50
Año	16 —	20 —	22 —	28 —
Número suelto	0,06			

Este diario se remite directamente á cualquier punto del interior de la república ó del exterior, abonándose previamente la suscricion de manera que su vencimiento recaiga en una de estas cuatro fechas: marzo 31, junio 30, setiembre 30 ó diciembre 31.

En puntos del interior donde no existan agentes puede considerarse como tal el suscritor á más de tres ejemplares: no se le exigirá el pago préviosinó por mensualidades, á razon de $ 1,30 m/n por cada suscricion y se le concederá un ejemplar gratis desde que los que reciba alcancen á seis.

LA NACION

Aplazamientos convenientes

Cuando por renuncia del Dr. Crespo fué nombrado Intendente municipal el Sr. Seeber, el puesto quedó interinamente á cargo del presidente del concejo deliberante.

La llegada del funcionario titular se anunciaba por momentos; y los que mayor plazo exigian para su permanencia en Europa, no pasaban de dos ó tres meses en sus cálculos.

La intendencia provisoria debia ser así de muy corta duracion. No tenia tiempo para preparar obras de largo aliento y aun cuando lo tuviese por delante, no podia emprenderlas sin depender, el sentido comun aconsejaba á los que se hallaban de paso en la intendencia, abstenerse de contraer compromisos en vista de objetos que no podian ser llevados á término en su tiempo.

Sin embargo de esta regla elemental de cortejo, hemos visto al intendente provisorio proceder como si tuviese asegurada una permanencia de diez años y como si ningun otro debiera soportar las consecuencias de los empréstitos que contrain á nombre del municipio.

Empezando por afectar el crédito de la corporacion municipal por sumas considerables, se gestionó y se obtuvo apresuradamente un empréstito, sin la iniciativa, en la conviccion de realizar obras genéricas que no se determinaban, ni se hallaban estudiadas ni presupuestadas.

En seguida se procedió á negociar ese empréstito en las condiciones onerosas que todos conocen y debian resultar de procedimientos que marchaban con premura tan inconveniente como injustificada. Esa premura fué tal, que no dió tiempo á todos los concejales para procurarse los antecedentes necesarios, motivando indicaciones tardías tendentes á reconsiderar un asunto sancionado casi por sorpresa.

Se procedió en seguida á contratar grandes extensiones de empedrado, en formas tales que motivaron quejas emanadas del mismo concejo. Algunos miembros de esta corporacion observaban, como el público, que los empedrados no se construian ó refaccionaban hasta donde exigia el trasito, y veces y mientras calles centrales se dejaban en situacion deplorable, aparecian adoquinados en puntos distantes y despoblados, donde la edificacion no era la causa sinó la consecuencia de trabajos públicos que venian á dar mayor valor á localidades determinadas.

Se contrajan empréstitos de á diez millones de pesos (doscientos cuarenta millones de la antigua moneda), en cuya suma, sin duda, el largo alcance sobre la marcha del desarrollo urbano y se firmaban contratos que debian regir por muchos años, haciéndose abstraccion completa de este hecho capital: que, dias más ó ménos, debia desaparecer la intendencia provisoria y que el intendente titular demoraba su viaje precisamente para adelantar conocimientos y datos susceptibles de determinar una reforma radical en el plan y ejecucion de las obras municipales.

Fué con este motivo que LA NACION hizo notar la completa inconveniencia de semejantes procederes.

Un intendente provisorio solo estaba llamado á atender á las necesidades del dia. Debia hacer funcionar la máquina; pero le estaba prohibido imprimirle una direccion definitiva que no pudiera ser cambiada ó cuya modificacion entrañara serios inconvenientes.

El mismo que no todas partes por donde viaja dedica el tiempo á completar sus conocimientos y observaciones sobre todo lo que conviene á los intereses municipales de esta capital. ¿Y no es desairar ese estudio apresurarse á sancionar largamente sobre las cosas, cuando ya el intendente titular, con conocimiento de causa, se halla en aptitud de hacerlo?

Este empeño es altamente censurable y se presta á las más desfavorables apreciaciones; puesto que, en vez de marcharse con la prudencia que el caso requiere, parece que todo pretende abarcarse, en cuanto á compromisos, en pocos dias, aun cuando el cumplimiento de ellos quede para quien los deplora desde ya.

En el corto intervalo que va transcurrido desde el nombramiento del intendente provisorio, se han hecho pasar y se han negociado en condiciones verdaderamente ruinosas, como declaramos, empréstitos de diez millones; se ha contratado el afirmado de centenares de cuadras, segun el mismo y defectuoso sistema y sin otro plan que la voluntad de la intendencia, bien distante de las necesidades reales y, por consiguiente, de la utilidad pública; se han contratado doscientas cuadras más de afirmados de madera á precios juzgados en la carta del intendente Seeber con perfecto conocimiento de causa, y como si esto no bastara, acaba de presentarse y se anuncia que será aprobada una propuesta sobre alumbrado eléctrico que abraza nada ménos que todo el municipio, con los distritos de Flores y Belgrano.

La propuesta será muy buena; será cierto que ella se basa en un sistema propio y altamente perfeccionado por los proponentes; no responderá en duda que ese perfeccionamiento acabe con la intermitencia que desacredita la luz eléctrica; pero ¿cuáles son los elementos de juicio y las garantías con que se va á resolver la cuestion? La municipalidad tiene sus consultores técnicos; pero no la vemos asesorarse en asuntos como el del adoquinado de madera, en que podia haberlos consultado fácilmente. El del alumbrado eléctrico requiere una preparacion especial que no están obligados á tener el intendente provisorio ni el concejo. ¿Por qué, entónces, cuando el funcionario que desempeñará el poder ejecutivo municipal dice que se ocupa en estudiar estos asuntos, no aplazar la resolucion de ellos hasta que se verifique su regreso?

¿No valdrá nada lo que él pueda decir sobre lo que ha visto últimamente planteado, sobre los sistemas que gozan de más crédito, sobre los constructores más dignos de confianza, sobre el costo de las obras y el precio de los servicios y, por fin, sobre el mejor plan de distribucion del alumbrado?

¿Qué se dirá de la aprobado ese contrato, llega nuevo intendente y pruebe con los datos de que se hallará munido que es mal, que es caro y que adolece á la vez de ambos defectos?

Tengase ahora presente el tenor de las siguientes cláusulas de la nueva propuesta:

«El término para empezar los trabajos será de 4 meses. La duracion del contrato será de 20 años.

Es evidente entónces que el contrato tendrá principio de ejecucion cuando ya no

viese en la intendencia provisoria el que deberá celebrarlo; como es claro tambien que ese contrato, que no tendrá que hacer cumplir ni un dia solo el intendente provisorio, obliga á la nueva intendencia por todo el tiempo que dure, como obliga á cualquier autoridad municipal por el término de diez años.

¿Beneficio y decoroso, ahora, que una autoridad provisoria, que puede durar quince ó veinte dias más, haga contratos por diez años, cuando ni siquiera van á tener en su tiempo principios de ejecucion?

Hasta aquí hemos examinado estos asuntos del punto de vista de la nueva intendencia; pero es obvio que en esto no entendemos defender oficiosamente el honor de sus prerogativas.

La mision de los funcionarios públicos, en cuanto al ejercicio estricto ó prudencial de sus facultades, tiene por objeto el mejor servicio.

No es por respetos personales que una autoridad provisoria y fugaz debe abtenerse de comprometer la marcha futura de la que ha de reemplazarla en breve. Es que la garantía mejor del acierto es la responsabilidad del que produce un hecho cuando tiene que afrontar sus consecuencias; garantía bien efímera cuando de esas consecuencias vienen á pesar sobre otros.

El intendente que contrae un empréstito, por ejemplo, sabe que necesita preparar recursos para su servicio, y que si esos recursos le llevan á pesar demasiado sobre los contribuyentes, el descrédito de la autoridad será la consecuencia de su abuso. Un servicio malo y caro no será aceptado sin reflexion por el que debe costearlo y tolerarlo; lo que no sucederá generalmente cuando el que contrata el servicio lo hace á virtud de funciones transitorias que le permiten sustraerse á las ulterioridades, estimulándolo así á dar ménos importancia al bien público que á otras consideraciones del momento.

Esta prisa febril de negociar empréstitos, de contratar afirmados de todos los sistemas buenos y malos y á toños los precios, aun á precios enormes, debe tambien ser contenido á nombre de los contribuyentes que son los que, en definitiva, pagan las enormidades y los errores.

Téngase presente que los afirmados, como el alumbrado de la ciudad, son costeados directamente por el vecindario, y que las cuotas fijadas por estos servicios se hallan con esa conclusion absoluta de los contribuyentes, puesto que no existe entre nosotros una verdadera municipalidad, sinó una comision del gobierno cuyos miembros se perpetúan en su puesto.

Téngase presente que, en materia de afirmados, como en otras obras municipales, no hay justicia que se haga escuchar, ni experiencia que aleccione.

Se nos hace pagar á precios fabulosos afirmados que quedan destruidos en pocos meses; y sin embargo, continúan decretándose de á seiscientas cuadras de afirmados construidos con idéntico sistema, ó mejor dicho, sin sistema alguno.

Téngase presente que, cuando alguna vez se ha pensado en un afirmado en regla, el mismo intendente municipal lo ha calificado, desde Europa, de enorme un precio.

Téngase presente, por último, que bajo estos auspicios se va á contratar, por diez años, el alumbrado eléctrico.

Estos reflexiones no emanaban de simples cavilaciones propias, á mas de nacer lógicamente de la situacion que nos inspiraba, acaban de recibir una confirmacion plena aun antes de que el nuevo intendente haya podido tocar de cerca la magnitud y naturaleza de los compromisos á que se le amarra sin consultar su opinion.

Los diarios acaban de publicar la carta del intendente Seeber que versa sobre asuntos municipales y de la que ayer nos ocupamos. Este funcionario, en mision oficial, debia ir á conocer en Paris el contrato celebrado con la municipalidad de Buenos Aires para la construccion de 200 cuadras de pavimento de madera al precio de 38 francos 50 céntimos el metro cuadrado, ó sean 1,54 francos por cada uno de los 25 metros que tiene la cuadra, y el que ha pagado la municipalidad parisiense por ahora análogas es, en su opinion, enorme.

El análisis que del contrato ha hecho ayer LA NACION, ha demostrado plenamente que la opinion formada por el Sr. Seeber, en primera vista, quedará agravada por el conocimiento de otros datos, en presencia de los cuales la diferencia calificada de enorme resulta en realidad monstruosa. Será visto, en efecto, que á 0,77 por metro cuadrado, que es lo que cuesta, se ha de agregar 6,20 pesos más, durante diez años, lo que hace 13,90 pesos oro ó sea 69,50 francos oro!

El doble de lo que se consideraba una enormidad á ese mismo gasto de casi 17 y medio millones de francos oro, por cien cuadras de adoquinado!

Estamos, pues, en presencia de una concesion que no podia realizarse durante el provisorato y que, aceptada ahora mismo por un intendencia titular, que acaba de calificarla de enorme. ¿Cómo calificará las ventas de tierras en Flores á 80 $ manzana, cuyo expediente trata de examinar ahora y para impedir que llegue á consumarse esa venta? ¿Como juzgará los empréstitos y los demás contratos de empedrados que se prestan aquí mismo y en el seno del concejo municipal á críticas tan acerbas?

No puede menos de quedar por lo tanto acreditada la prudente línea de conducta que LA NACION aconsejó antes á la intendencia provisoria y por la que viene ahora á abogar cada línea de la carta del intendente Seeber.

El mismo que no todas partes por donde viaja dedica el tiempo á completar sus conocimientos y observaciones sobre todo lo que conviene á los intereses municipales de esta capital. ¿Y no es desairar ese estudio apresurarse á sancionar largamente sobre las cosas, cuando ya el intendente titular, con conocimiento de causa, se halla en aptitud de hacerlo?

Este empeño es altamente censurable y se presta á las más desfavorables apreciaciones; puesto que, en vez de marcharse con la prudencia que el caso requiere, parece que todo pretende abarcarse, en cuanto á compromisos, en pocos dias, aun cuando el cumplimiento de ellos quede para quien los deplora desde ya.

En el corto intervalo que va transcurrido desde el nombramiento del intendente provisorio, se han hecho pasar y se han negociado en condiciones verdaderamente ruinosas, como declaramos, empréstitos de diez millones; se ha contratado el afirmado de centenares de cuadras, segun el mismo y defectuoso sistema y sin otro plan que la voluntad de la intendencia, bien distante de las necesidades reales y, por consiguiente, de la utilidad pública; se han contratado doscientas cuadras más de afirmados de madera á precios juzgados en la carta del intendente Seeber con perfecto conocimiento de causa, y como si esto no bastara, acaba de presentarse y se anuncia que será aprobada una propuesta sobre alumbrado eléctrico que abraza nada ménos que todo el municipio, con los distritos de Flores y Belgrano.

La propuesta será muy buena; será cierto que ella se basa en un sistema propio y altamente perfeccionado por los proponentes; no responderá en duda que ese perfeccionamiento acabe con la intermitencia que desacredita la luz eléctrica; pero ¿cuáles son los elementos de juicio y las garantías con que se va á resolver la cuestion? La municipalidad tiene sus consultores técnicos; pero no la vemos asesorarse en asuntos como el del adoquinado de madera, en que podia haberlos consultado fácilmente. El del alumbrado eléctrico requiere una preparacion especial que no están obligados á tener el intendente provisorio ni el concejo. ¿Por qué, entónces, cuando el funcionario que desempeñará el poder ejecutivo municipal dice que se ocupa en estudiar estos asuntos, no aplazar la resolucion de ellos hasta que se verifique su regreso?

¿No valdrá nada lo que él pueda decir sobre lo que ha visto últimamente planteado, sobre los sistemas que gozan de más crédito, sobre los constructores más dignos de confianza, sobre el costo de las obras y el precio de los servicios y, por fin, sobre el mejor plan de distribucion del alumbrado?

¿Qué se dirá de la aprobado ese contrato, llega nuevo intendentey pruebe con los datos de que se hallará munido que es mal, que es caro y que adolece á la vez de ambos defectos?

Tengase ahora presente el tenor de las siguientes cláusulas de la nueva propuesta:

«El término para empezar los trabajos será de 4 meses. La duracion del contrato será de 20 años.

Es evidente entónces que el contrato tendrá principio de ejecucion cuando ya no

HABLEMOS DE INGLATERRA

WHITECHAPEL

EL "TIMES" VERSUS PARNELL-GLADSTONE

EL PROBLEMA DE LOS PROBLEMAS

Natalia — Bulgaria y Servia — Oriente

MADRID, 15 de noviembre de 1888.

Señor director de LA NACION:

Hablemos de Inglaterra. Las dos cuestiones de Inglaterra se relacionan hoy con asuntos criminales, así la cuestion de los asesinatos misteriosos, cuyos autores nunca se descubren, cual esa otra cuestion del proceso abierto contra el *Times*, por su enemigo Parnell, en que dilucidan las partes contrarias litigantes, cuestiones de suyo tan graves como las respectivas á esa pobre Irlanda, por toda una eternidad martirizada en los infiernos de su penosísima servidumbre.

Los más extraños terrores dominan hoy en Lóndres. Desde los comienzos del verano aparecen, por desgracia, con aterradora frecuencia los asesinatos de mujeres, asesinadas todas con tal arte que no se ha oido alguno al juez, y luego mutiladas con tal ciencia que se dirian las mutilaciones hechas por consumado anatomista para cualquier científico anfiteatro de antiguas y exquisitas cultura y policía, pero no ese en que reina, sin preferencia sus perversos instintos en las mujeres públicas, quienes aparecen de ciertos organismos destituidas, ya sobre las aceras de aquellas calles, ó ya en los patinillos de aquellas casas, ó ya en el mismo lecho en sus horribles desgracias y de su perdurable deshonra.

Esta continuada reaparicion de cadáveres en sitios varios ha concluido por alarmar de tal modo á la pública opinion, que nada acepta, ya la seguridad tan decantada y acreditadísima de Lóndres, ni el divulgado saber y destreza de su secular policía. Para mayor confusion, ciertos guasones, que se dirian criados en nuestras pintorescas andaluzas, sobrestan más y más el público sentido, escribiendo cartas anónimas en los diarios firmadas con este título: «el destripador de mujeres», amenazando con futuras inmolaciones y descuartizamientos. Dificilísima es de salir que priva, sobre todo los afectos, horroroso pánico.

El ministerio de la gobernacion todo entero, la policía oficial más numerosa que un ejército, los comités de vigilancia debidos á la iniciativa individual y nuestros de las viviendas y avizoras, no pueden topar con el invisible asesino, quien habiendo menester de artes, armas, tiempo, ocultado, solicitud y destreza para perpetuar su espantoso crimen dentro de um cinturon de vigilancia, segun los diversos inspectores, los cadáveres disgregados en pedazos y en montones de carne humeante y coagulada sangre, al horror y al escándalo universal, como si los desprendiera de un mundo invisible, infernal y diabólico. ¿Cómo el asesino se desliza con tanta seguridad hasta el hogar de mujeres, generalmente muy frecuentado, y las acogota y las amordaza, y las sacrifica sin que nadie lo advierta, sinó inmediatamente despues de perpetrada la horrible fechoría?

Así el toque de todas las apuestas, frecuentísimas en Lóndres, el objeto de todos los coloquios públicos y privados, redúcese hoy á la constante y creciente alarma de todas clases y condiciones que expresamente reune el intendente titular, para servir con ellos, segun promete, los intereses municipales de nuestra capital.

EL ORO, LOS TITULOS, LAS EMPRESAS

EL COMERCIO ANGLO-ARGENTINO

PARA QUÉ SIRVEN LAS GARANTIAS

AUSTRALIA Y EL RIO DE LA PLATA

SITUACION POLÍTICA

LO QUE LE DEBEMOS LA PATI

LÓNDRES, 3 de noviembre de 1888.

Señor director de LA NACION:

Anómala sigue siendo la situacion de nuestro mercado monetario.

Otra gran exportacion de oro (£ 640.000) tuvo lugar la semana pasado. Todas las miras parecen han fijado en direccion á la América del Sud á fin de ver, si es posible, cuanto más oro va á sucarnos de Lóndres.

Han llegado aquí noticias sobre la ley recientemente aprobada por el poder legislativo de esa república, en virtud de la cual queda modificado el derecho argentino referente á la moneda en curso, hasta el punto de que el tesoro podrá comprar los títulos de la deuda inclusive con el oro, con billetes ó con el oro depositado en el Banco nacional de la república.

Esa nueva medida no ha producido por lo pronto efectos ningunos para contener la salida del oro londonense, pues parece ser que los fondos depositados en el Banco nacional no se cambiarán por el metal nuestro, en vez de los bonos por pesos fuertes que tenemos en Europa, y que nadie quiere vender en grandes cantidades.

Las exportaciones de oro se debe, pues, la dificultad de la situacion de nuestro mercado monetario, la cual continene más ó menos la emision de nuevos empréstitos y la realizacion de operaciones financieras, por el temor de que ellas no se efectuarán en el año, en una época en que el dinero escasea, segun es sabido, no un espasmo agudo en los negocios, y que la escasez del dinero desbarate la mayor parte de las especulaciones que están en curso.

La estadística oficial del comercio extranjero inglés hasta fines del mes de octubre acaba de recopilarse, y por ella se demuestra un lisonjero aumento de nuestro comercio de exportacion.

Durante el mes dicho la República Argentina tomó grandes cantidades de artículos de hierro y maquinaria.

Valuáronse en £ 16.147 nuestras exportaciones de ferreterías á la República Argentina, durante el mes pasado, las que comparadas con £ 20.813, correspondientes al mes de octubre de 1887, arrojan una disminucion de £ 4666.

De hierro para ferrocarriles les enviamos por valor de £ 32.932, lo que indica un aumento de £ 42.739. De planchas de hierro les mandamos por valor de £ 42.355; aumento de £ 21.248. De artículos fabricados de hierro remitimos £ 47.941; aumento de £ 31.116. De maquinaria y enseres de taller, £ 62.201; aumento de £ 30.847. De otros metales se exportaron al Plata £ 29.161; aumento de £ 6202.

De cemento se exportó para ustedes por valor de £ 7762, lo que significa un aumento de £ 2913 comparado con igual mes del año anterior. De lozas á 4839, disminucion de £ 4584.

Las importaciones de la República Argentina fueron: carnero por valor de £ 95.581; en lo que se encuentra un aumento de £ 58.031.

De la República Argentina y del Uruguay la importacion de cueros fué por valor de £ 40.869, subiendo esto un aumento de £ 16.419. De sebo, y estuvarna importanos £ 29.916, aumento de £ 12.321.

Tambien se han recopilado los datos correspondientes al comercio total inglés con la República Argentina, correspondiente á los nueve meses que terminaron en el de setiembre, y el saldo de comercio es tan grande en contra de ustedes que la atencion pública se ha fijado mucho en él.

Nuestra importacion de mercancías de esa república durante ese plazo fué estimada en £ 2.160.755; pero nuestra exportacion de mercancías para ustedes durante el mismo tiempo ha sido de £ 5.575.074; siendo, pues, la diferencia de £ 3.236.319.

Enviamos al mismo tiempo á Sud América, con excepcion del Brasil, en especie, por valor de £ 5.431.093, mientras que nuestras importaciones del mismo lugar no han sido sinó de £ 557.783.

Por supuesto que la explicacion de este gran exceso de exportacion á ese país, comparado con lo que de él importamos, está relacionada con el gran aumento de títulos argentinos vendidos en los mercados de Lóndres y Berlin.

En una sola noche cantatriz, cumplida esposa y actriz tambien, se presentará en breve en Paris haciendo el papel de Julieta en la nueva ópera de Gounod. La atencion que el mundo elegante dedica al traje que ella va á ponerse en esa obra es tan grande como absurda quizás.

A. E.

¡ELECCIONES!

LA CAMPAÑA PRESIDENCIAL EN LOS ESTADOS UNIDOS

CAUSAS, MÉTODOS Y TRASCENDENCIA DE LA DERROTA DE CLEVELAND

CLEVELAND EN EL GOBIERNO

LA ESCENA POR DENTRO Y FUERA

DIA DE ELECCIONES

NUEVA YORK, noviembre 2 de 1888.

Señor director de LA NACION:

Acaba de ser electo el presidente. Unos pasean la ciudad con el sombrero á la nuca, la mano triunfante en la hombrera del chaleco, y colgando de la solapa, en plumas ó en carton, el gallo de la victoria. Otros van como si no quisieran que los viesen, con la insignia adaptada en el ojal, cabizbajos y torvos, pagando á los vencedores el dinero de las apuestas. El asta desnuda publica el luto en los edificios de demócratas, y el pabellon voceinglero, como con dientes de tísicos, de cojos, ¡no era de derrota, por cierto, el rostro enérgico y astuto del presidente que de pié y con la cabeza descubierta los veia pasar!

El amor de su esposa y la estimacion pública han mudado el rostro áspero y feo del gobernador solteron de hace tres años, el cuerpo lerdo y bovino, en este cuerpo erecto, no sin fuerza y presteza, en este rostro benévolo y radiante. Estaba seguro de su reeleccion, él, que sabe de las «cuchilladas» de los amigos! Envuelta en pieles, y acariciando á dos niños rubios, lo veia de en frente, desde un balcon de hotel, la regocijada esposa. Y de un piso más arriba, miraba Blaine, solo.

***

Pero Nueva York era la esperanza principal de los republicanos. ¡Agitemos todos los odios de la guerra, y todo el poder de los ferrocarriles, todo el influjo de las industrias favorecidas sobre los obreros amenazados ó ignorantes! ¡Pero á Nueva York sobre todo, con cuanto dinero los monopolios puedan dar! Lo que importa, por si nos falla la eleccion en los estados industriales y ferrocarrileros, es quitarle á Cleveland los treinta y seis electores de Nueva York.

En Nueva York están los ricos que pagan, y el voto que se vende. En Nueva York manda Hill, que tiene de su lado las cervecerías y quiere vengarse de Cleveland, que le ofende con su honradez, y le cierra el paso á la presidencia con su candidatura. En Nueva York está la asociacion de Tammany, decidida á apoderarse, á costa de la presidencia que no le promete beneficios, del correjimiento de la ciudad, que tiene esta vez que distribuir canongías tales, canongías de ochenta mil, de cincuenta mil, de treinta mil pesos al año. En Nueva York está la asociacion del Condado, de que es cabeza Hewitt, anciano hábil y vano, que ha vivido con más prosperidad que valor político, y quiere ahora, con arranques desordenados y tardíos, igualarse á Cleveland á quien abomina, aunque parece demócrata como él, y acaso permita que su gente trate el voto con el del presidente republicano, para que no triunfe Cleveland, en quien ve al rival feliz, y para que no lo venza el jóven rico que por ir adelantando en política se presta á ser el candidato de la otra asociacion demócrata, de Tammany, para corregidor. A Nueva York, donde se odia al presidente bueno, y los demócratas están disputándose el botin, y están de venta distritos enteros, á cinco pesos por cabeza!

Músicas, candeladas, vociferaciones nocturnas, procesiones de seis horas, ¡que no se compra con el tesoro enorme de los monopolios! ¡Se necesita más, el dia ántes de la eleccion? Pues á Filadelfia, que es de los ellos. Mañana en la eleccion hecha con sus fondos, bien por compra parcial. Pues ahora á la silla presidencial, con un famoso especulador de la Bolsa, con el vice-presidente, y por ministro principal al que, reconociendo que con la tarifa alta no pueden las industrias producir á precios de venta, ni los obreros tener el trabajo que exigen, halla natural y cómodo imponer los precios injustos á la cosa apetecida, para que merme la ganancia de la minoría rica que abusa de su pueblo en la propia, y propone, so capa de americanismos y hermosuras internacionales, congresos de repúblicas, de Hispano-América, al nacer de la Casa Blanca, como cuestion de ajustar, por entusiasmo frívolo ó por intimidacion, tratados rapaces de comercio que equilibren el desarreglo mantenido para provecho de la oligarquia industrial del norte, con los precios impuestos en los pueblos mineros de América á los productos yankees de compra forzosa.

***

Y nunca hubo contienda tan reñida en la ciudad, que fué en todo octubre como morada de dos ejércitos en trenque: nunca más de comedores, cantos y estribillos, insignias y uniformes, riñas á palo y puño, paradas de á cien mil pesos, con cientos de bandas y cincuenta mil antorchas: nunca fué tanto el decoro en la exposicion, por no nombrarla con que Cleveland expuso, en un mensaje el tema de su doctrina, y por el contraste entre el reposo de los demócratas, seguros del triunfo, y el ímpetu agresivo de los republicanos, aunque asombró el comedimiento de unos y otros, que se arrancaban en pos por las calles con sus estandartes y sus mantillas, á la derecha los de la bandera colorada, á la izquierda los de la bandera del país, y solo en las últimas noches se vinieron á las manos, pasadas ya las horas de los negros, vestidos de blanco y azul, cargó sobre los demócratas de casaca roja que les cerraron el camino, no sin pagar la demasia con sangre, puesto que las hachas de tafon hicieron de pronto oficio de machetes de armas, y el periódico de los autorchas quemó más de un casco áureo: como delante de las casas donde tenian los partidos su cuartel general, que eran lugar de cita noche sobre noche de los bandos contrarios, hasta que los estudiantes mortificantes los sacaban de juicio, y se metian los puños por las barbas, á tiempo que la policía ubicue arremetió á palo limpio contra los ahogados y estudiantes, que eran la masa del motin, y unos se acogian al templo de la Trinidad, otros al Ateneo, otros, entre soda y ajenjo, descansaban las pantorrillas aporreados sobre las poltronas de Hoffman.

Seis horas tardó en pasar la última procesion de los republicanos: rio de fuego fué de noche, y como fiesta persa por las luces, la última parada demoerática: todo era pífano, tambor y corneta: por una calle iban los mineros de Pensylvania, con sus lámparas en los cascos, bailos de gran caparazon; por otro iban los del tabaco, con un abanico hecho de la hoja; topaban con los de algodon, que llevaban en la solapa motas de él: se detenian para abrir paso á los lecheros, que cargaban en el ojal tazas de porcelana tricolores: por la otra calle caian en la avenida los estudiantes de leyes con macanas por baston, y una escoba al hombro en signo de victoria: en un solar cercano, que cargaban en el ojal otras casillas venian en manchas, con su padrero á la cabeza, napolitanos de pipa y calañés, dichaqueta y aretes, á votar en los asuntos de un país cuya lengua no hablan, á peso por oreja. ¡Morlhos de lana turbia parecian, y guanos de fango: ¿á qué viene á dar voto ese irlandés por el que le regaló el galon de whisky, que deja escondido en el portal de al lado?: judío ruso que no sabes leer, por qué, por una chaqueta nueva ó por un peso, vienes á influir, con un nombre que te es indiferente, en las cosas públicas de que solo conoces la ganancia que sacas para venderlas?: ¿qué derecho tienes á ejercitar la libertad que odias, aleman barbudo é irascible?: ¡ningun ruguitico, por poco que le halan dado á usted la idea del drama.

—Nó; yo no trabajo así. Cuando un tema ó una intriga me tienta, me ocupo ante todo de mis personajes y establezco sus caractéres respectivos, sin preocuparme de la época en la cual deberá desarrollarse la accion, sin preocuparme si será en 1888 ó bajo Francisco I. Solamente cuando los caracteres están bien definidos en mi espíritu, me preocupo del cuadro. Peco ha faltado para que coloque la accion de *Pour la couronne*, en las primeras guerras carlistas.

Pero las situaciones eran de una energia tal que me era menester una época de mayor barbarie. Lo que acabo de decir á usted de Amurat II le probará que he hallado lo que necesitaba.

No puedo darle mayores detalles, no puedo decirle el tema. Los papeles principales son tres, uno de mujer, una bizantina muy estudiada, y dos de hombres, un príncipe y su hijo. Estos tres personajes conspiran por la *couronne*.

.....

El artículista termina su narracion de la entrevista, con esta noticia que encierra la promesa de una gran novedad literaria:

«Digamos para terminar, que M. Coppée tiene en preparacion una novela titulada *La jeunesse d'Amédée Violette*, cuya accion pasa antes de la guerra de 1870.

El héroe, Amédée Violette, pertenece á una familia oscura. El autor describe con amargura la vida triste, desencantada, de un hogar de proletarios, y sus raras alegrias.

Amedée hace versos, todas sus facultades tienden hácia el arte, vive en un ensueño y no conoce mas que la belleza humana, ignora la existencia. Bien pronto vienen las horas de desaliento, y sueña á veces en el suicidio.

Pero un camarada de clase, rico, perteneciente á mejor sociedad, lo alienta con su peculio, con su influencia, con sus consejos... y sus buenas fortunas.

Llega por fin la notoriedad, y Amédée conoce las alegrias del triunfo. Frecuenta los salones, despierta disputa su presencia, se mezcla á la vida de las mujeres, la encuentra artísticas, y observa los hechos que se desarrollan ante sus ojos. En una palabra, amontona documentos y observaciones, que consigna dia á dia.»

LA PLATA

(De nuestro corresponsal)

Carta orgánica del Banco hipotecario—Tenemos algunos datos relativos al proyecto de nueva carta orgánica del Banco hipotecario que el P. E. someterá oportunamente á la consideracion de la legislatura.

Algunas de las disposiciones comprendidas en el nuevo proyecto son las siguientes:

La provincia de Buenos Aires garante á los portadores de cédulas el pago íntegro de ellas á su vencimiento, así como los intereses que devenguen.

Las operaciones del banco en lo sucesivo consistirán:

1° En emitir cédulas de crédito transferibles, sobre hipotecas constituidas á su favor.

2° En recaudar las anualidades que deben los hipotecarios al banco.

3° En pagar con puntualidad los intereses y títulos sorteados correspondientes á los tenedores de las cédulas.

4° En hacer pagos y cobros dentro de la república ó fuera de ella directamente ó por medio de terceros.

5° En hacer cargo de la compra y venta por cuenta de terceros en la república ó en el exterior de las cédulas que emite.

6° Arreglos financieros para facilitar la colocacion y venta de títulos en el mercado extranjero, siempre que sea conveniente á los intereses del país, con acuerdo del P. E., para el rescate de sus emisiones; sostener el crédito de las cédulas y garantir la puntualidad en el pago de intereses y títulos sorteados.

7° En otorgar créditos dentro y fuera del país, con acuerdo del P. E., para el rescate de sus emisiones; sostener el crédito de las cédulas y garantir la puntualidad en el pago de intereses y títulos sorteados.

8° En organizar cajas de ahorro, cuya reglamentacion será sometida por el P. E. á la aprobacion de la legislatura.

9° En abrir créditos para la construccion de edificios, bajo condiciones y garantías especiales.

10 En hacer préstamos á las municipalidades, corporaciones y al P. E.

Ninguna de las propiedades ofrecidas en garantía no fuesen susceptibles de renta durable y cierta, el banco podrá hacer préstamos con la garantía de aquellas, siempre que unas y otras aseguren de una manera eficaz el servicio de esos préstamos, afectado á ello anualmente cientes cuyo percibo pueda hacer el banco directamente ó por medio del P. E.

11° En hacer préstamos para el drenage y canalizacion é irrigacion de los campos, teniendo en consideracion la garantía que la obra determinará en ellos, debiendo formular un reglamento especial que someterá á la legislatura.

12° Establecer sucursales dentro ó fuera del territorio de la provincia con acuerdo del P. E.

El resto del proyecto se contrae á reglamentar los anteriores artículos, que hemos extractado.

Banco de la provincia—Nuevamente ha sido aplazado para hoy el acuerdo de descuento ó letras de tesorería que la provincia que estaba anunciado para ayer.

Este aplazamiento responde segun los informes recogidos, á ampliar el descuento de solicitudes, cuyo número es crecido.

Este acuerdo tendrá lugar el último del presente año.

Compra de un vapor para la carrera á Montevideo—Se ha constituido en estos dias una comision de personas comerciantes, encargadas de adquirir en propiedad un vapor que será establecido en la carrera entre el puerto de La Plata y Montevideo.

La sociedad propietaria será formada por acciones, las cuales están desde ahora suscritas casi en su totalidad.

Rebaja en la tarifa de cereales—Una buena noticia para el desarrollo favorable y pronto de nuestra campaña.

El directorio de los ferrocarriles de la provincia, así que esté terminada la línea férrea entre el puerto y la ciudad La Plata, dictará una resolucion rebajando la tarifa para el transporte de cereales.

Con medidas como esta es indudablemente como se contribuye á acrecentar la riqueza pública y privada, sirviéndose bien los intereses del país.

Pagos policiales—La tesorería de policía ha solicitado del gobierno una suma suficiente de dinero para el pago de cuentas atrasadas y modernas.

El Dr. Ricardo C. Aldao—La semana próxima parte para Europa el Dr. Ricardo C. Aldao, actual director del Banco de la provincia y miembro de la convencion constituyente.

Un grupo de amigos lo obsequiará esta noche con una comida de despedida en el café Fabiet.

Noticias escolares—El consejo general de educacion ha aprobado las cuentas de los consejos escolares de Castelli, Tres Arroyos, Lomas de Zamora y San Isidro por el mes de octubre ppdo.

En el consejo no quiere quedarse con la derrota... porque hay que notar que en aquellas luchas tan largas, donde el encarnizamiento y el valor eran iguales en ambos bandos, los crisdel año. A recibir noticias, las juntas de los partidos. A prepararse los hoteles, para la muchedumbre de la noche. A un tiempo, los candidatos nerviosos.

Solamente cuando las victorias que alcanzaban sobre sus adversarios, y cada vez que éstos terminada la guerra, veianse en la necesidad de comenzar de nuevo la dura tarea de combatir un nuevo pueblo que se levantaba en armas.

El enemigo vuelve, pues, y los cristianos retroceden, retroceden... Amurat II, que conduce á los infieles, se adelanta lentamente; pero de vencimo, que me hallaba desconcertado, porque los directores de teatro con quienes me hallaba en tratos no tenian en sus compañías los artistas que yo habia soñado para mi drama. Faltaban hasta los estudios necesarios. Hasta que los estudios mortificantes diante en Francia tenia talla para asumir el papel principal de mi pieza, hay gran distancia.

Yo veo á los artistas que necesitaria; pero todos están contratados por directores de escenas en las cuales es difícil hacer representar un drama en cinco actos y en verso...

—Un drama en cinco actos y en verso... ¿y el título?

—El título es «Pour la couronne». La accion se desarrolla en el siglo XV, en los Balkanes, despues de la toma de Constantinopla, en esa época tan convulsionada en que los pueblos de las márgenes del Danubio lucharon mucho tiempo para salvar la cristiandad y hacerle un baluarte contra la invasion de los turcos.

¿Qué hermoso período! ¡qué luchas, que combates! Para conseguir plantear mi drama, he necesitado leer muchos documentos, consultar muchas obras, y algunas veces para añadir dos versos sobrante á una escena. Pero esos dos versos bastan para dar el color local y mostrarlas costumbres de la época.

Mi estudio está casi comprendido por el público; tal vez se hallen

dadero descubierto, á título de descubridores.

Ayer, inmediatamente de conocida la resolucion gubernativa, los interesados despacharon veintisiete pases, y el material necesario para empezar los trabajos de explotacion.

El Sr. Tomás Bovadilla partirá en breve para Chile á traer varias familias allí contratadas, igualmente aptas para los trabajos agrícolas y para los mineros.

El Sr. Sepúlveda, otro de los socios, partirá para el mineral en la semana entrante á activar los trabajos.

Quedan al despacho del ministerio de hacienda las siguientes solicitudes de minas en el mismo distrito de la Pampa Central:

Tomás Bovadilla, Juan de Dios Sepúlveda, general José Miguel Arredondo, Adolfo Carranza Acosta, Dr. Cárlos Lima, Dr. Adolfo Ibañez, Dr. Eliseo Luque, Manuel Berdia, Miguel Garcia Fernandez, Julio Lillo, Toribio Villar, Pascual Junquet, Antonio Otero, Antonio Sarasola, Alberto Junquet, Ricardo Fuccio, Jurdiniano J. Moreyra, Pio Iturra, Salvador A. Pratt, Cayetano Alonso, José Pereyra, Pablo Doulon, Juan Dupré, Pedro G. del Solar, José M. Vazquez, Cárlos Aubone, Silvio Sosa, Elcodoro del Castillo, Rómulo Franco, Tomás Bovadilla Campusano, Froilan Juarez, Pedro Pereyra.

Es de lamentar la larga demora que sufren las solicitudes de minas antes de ser despachadas.

La de los Sres. Bovadilla y C°. ha estado año y medio en tramitacion, y las expresadas en la lista anterior fueron presentadas en agosto del año pasado, hace más de un año.

Esta lentitud ocasiona grandes perjuicios á los mineros, á la vez que al país, puesto que retarda indebidamente la accion del trabajo y de los capitales en una de las industrias nacionales de mayor importancia.

Parece indudable que las minas de la Pampa Central son de un gran porvenir, y hay conveniencia en fomentar su explotacion por todos los medios posibles.

En honor de Calvo—Tuvo lugar anoche, ante un público relativamente escaso, sin duda á causa del excesivo calor, la funcion dedicada por la compañía del Nacional á la memoria del malogrado primer actor español Rafael Calvo.

Despues del drama *Garcia del Castañar*, que hizo subir más todavia la columna termométrica, se dió en ese una hermosa y decente ceremonia.

Levantado el telon, apareció al fondo de la escena, apropiadamente arreglado, un buen retrato de Rafael Calvo, en el centro de dos magníficas coronas.

La orquesta ejecutó una marcha fúnebre, y el personal de la compañía, en traje de etiqueta, desfiló por delante del retrato del primer actor, gloria del arte dramático español, depositando coronas á su al rededor.

En seguida leyeron poesías en honor de Calvo la Sra. Perez y los Sres. Maza, Reig y Mackay, siendo todos muy aplaudidos, pero especialmente los Sres. Reig y Maza. El primero de éstos leyó magistralmente.

Billetes desmonetizados—Señor director de LA NACION:—Le dirijo la presente á fin de saber si el billete de un peso, billete de 10 $, de Córdoba, perfectamente legal y con el sello de la intervencion nacional, y el empleado se resistió á recibirlo, alegando que tiene órden de no aceptar esos billetes.

¿Cómo es eso? ¿No están comprendidos en la ley de bancos libres?—Garanto.—*Eduardo G. Stegmann.*

Colegio nacional en el Paraná—Se han iniciado trabajos en la ciudad del Paraná para obtener del gobierno nacional la creacion de un colegio de enseñanza secundaria en aquella capital.

Con tal objeto se ha nombrado una comision para que se apersone al ministro de instruccion pública Dr. Posse, quien se halla actualmente en el Paraná, compuesta de los siguientes señores:

Dr. Juan José Alvarez dean de la catedral, Dr. Leonidas Echagüe, Dr. Francisco Soler, Dr. Casimiro Viñuales, Dr. Emilio Villaruel, Dr. Miguel Marin, Dr. Ramon Febre, Dr. Enrique Carbó.

Otra comision formada de los Dres. José L. Churruarin, Manuel M. de Fontes, Manuel de Tezanos Pinto, Juan Andrés Garros, Elias de los Sres. Ramon Oñana y Faustino Parera, solicitarán el concurso del gobernador de la provincia, quedando encomendado á los Dres. Matias Erausquin y Leonidas Zavalla el dirigirse á la prensa de esta capital, solicitando su ayuda en igual sentido.

Iniciativas de este género no se discuten bajo el punto de vista de las conveniencias. Dificultades históricas pueden impedir su inmediata realizacion; pero la necesidad de esta es el más breve tiempo posible se impone á todos los ánimos.

La ciudad que ha dado á la república la mejor escuela normal que en ella existe, tiene derecho á tener un establecimiento propio de enseñanza preparatoria de los cursos superiores.

La temporada lírica—Tenemos nuevas noticias que comunicar á nuestros lectores acerca de la compañía que tratará para la próxima temporada, la que en ella existe, tiene derecho á tener un establecimiento propio de enseñanza preparatoria de los cursos superiores.

La temporada lírica—Tenemos nuevas noticias que comunicar á nuestros lectores acerca de la compañía que tratará para la próxima temporada, la que en ella existe, tiene derecho á tener un establecimiento propio de enseñanza preparatoria de los cursos superiores.

—Por lo pronto es cosa asegurada que vendrá Masini el cual acaba de obtener en Madrid un triunfo colosal.

Terminada la representacion de *Lucrezia Borgia* en el teatro Lírico Masini y la comparsa de Mercadante, el gran tenor fué vivado estruendosamente y acompañado despues hasta su domicilio, con bandas de música, en medio de aturras y de aclamaciones.

Verdad es que ayer mismo anunciaba el Theodorini que cuenta igualmente en el Real de la coronada villa, en *La Favorita* y en *La Gioconda*.

En cuanto á la contralto, tendremos á la Scalchi Lolli, la Arsace inimitable, que nos visitará nuevamente despues de siete años de ausencia.

Se trata, pues, de tres grandes notabilidades disputadas hoy por las más famosas escenas.

No vendrá ya Gayarre, sino la Baltz, que canta hoy en Paris. Perdemos indudablemente, en el cambio; pero es una pérdida de que el aficionado se consolará fácilmente.

Esto es lo que se sabe de positivo; y lo que autoriza á decir que la temporada se anuncia bajo los mejores auspicios.

Decreto reglamentario—En el ministerio de hacienda se está confeccionando el decreto reglamentario de la ley de contribucion directa y patentes para el año 1889.

En él se divide el municipio de la capital en cuatro secciones: Flores, Belgrano y las anti guas norte y sud, en vez de las que proponia la direccion general de rentas.

El reglamento se pondrá en práctica con posterioridad al 10 de marzo.

Supresion del tribunal militar—Como no han sido incluidos en la ley de presupuesto para el año próximo los gastos que demanda el tribunal militar de procedimientos, creado por un decreto del poder ejecutivo, el estado mayor general del ejército ha propuesto que sean suprimidas esas atribuciones de la fiscalía militar permanente, debiendo esta componerse de un coronel, tres tenientes coroneles, tres mayores, tres capitanes, dos tenientes y dos subtenientes.

Los oficiales subalternos actuarán como secretarios en los casos de enjuiciamiento de jefes.

Estos miembros de la fiscalía serán considerados como jueces de instruccion en la forma que determinan las ordenanzas generales del ejército.

El coronel Palacios es el candidato para jefe de la fiscalía.

Este proyecto del general Levalle satisface sobremanera—dado el estado de la legislacion militar—las necesidades del ejército.

Necesidades del Rio Negro—La nota que envió el gobernador del territorio del Rio Negro al ministerio del interior, dando cuenta de la visita que hizo á varios de los departamentos inmediatos de esa comarca en desempeño de su puesto, fué contestada en los siguientes términos:

«He recibido la nota de V. S., fecha 19 de noviembre ppdo., en la que comunica los resultados de su visita de inspeccion á la colonia General Roca y al canal de riego.

En cuanto á las consideraciones que hace respecto á la distribucion de los lotes en la colonia citada, este ministerio dictará una resolucion general que será comunicada.

Respecto á la regularizacion del riego, reflexiones del canal y atencion de la navegacion del Rio Negro, V. S. ha sido autorizado verbalmente para estudiar y proponer las medidas que crea necesarias, las que serán debidamente atendidas.»

Para compra de tren rodante—Ha sido despachada favorablemente por el gobierno la nota del directorio local del ferro-carril al Pacífico, solicitando que el excedente de las entradas, despues de cubrir los gastos de explotacion, se le permitiese destinarlo á la adquisicion de tren rodante, de acuerdo con lo establecido en el decreto de febrero 29.

La diferencia entre la entrada bruta y el gasto de explotacion se compone casi siempre de los concesionarios con interés igual al de la garantía.

Construccion de un puente—Ha sido aprobado oficialmente el contrato formulado por el director del departamento de obras públicas con Felipe Neri Benitez, para la construccion de un puente sobre el arroyo Arenales, de la provincia de Salta, mediante la suma total de 49.944 pesos.

Cables submarinos—En el ministerio de relaciones exteriores se ha recibido una nota de la legacion de Francia en Buenos Aires que dice así:

Señor ministro:—Por órden de mi gobierno tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que el señor ministro encargado de negocios de Inglaterra en Paris, ha dirigido al de negocios extranjeros de la república francesa, el 23 de setiembre pasado, en nombre del gobierno de S. M. Británica, la notificacion prescrita por el artículo adicional á la convencion de 14 de marzo de 1884, relativa á la proteccion de cables submarinos, para hacer aplicables las estipulaciones de este ajuste internacional á las colonias y posesiones inglesas enumeradas en el Canadá, Cabo Terranova, el Cabo Natal, Nueva Gales del Sud, Tasmania, Australia occidental, Nueva Zelandia.

Por intermedio del departamento del interior se ha puesto el contenido de la nota en conocimiento de la direccion general de correos y telégrafos.

Sumario por choque de trenes—El director del departamento de ingenieros ha dado cuenta al ministerio del interior del resultado del sumario que se mandó instruir con motivo del accidente ocurrido en la madrugada del dia 20 de octubre en la estacion La Paz, entre un tren de combinacion que venia de Mendoza y un tren de maniobras.

Resulta que el incidente se produjo por negligencia y falta de precaucion de los empleados del Gran oeste argentino, en cuya virtud corresponde aplicar una multa á la empresa.

El choque solo produjo, felizmente, algunos desperfectos en máquinas y wagones, debido á que los trenes marchaban con poca velocidad.

El ministerio ha resuelto que la direccion general aplique y haga efectiva la multa indicada.

Terrenos municipales de Flores—Se da como seguro que el concejo deliberante municipal de Flores aprobará la nueva de la proyectada venta privada de treinta y cinco manzanas de tierra municipal en Flores, de acuerdo con el siguiente dictámen de sus comisiones de hacienda é interpretacion:

Buenos Aires, diciembre de 1888.—Honorable concejo deliberante.—Vuestras comisiones de hacienda é interpretacion han estudiado el expediente relativo á la concesion en venta privada, á D. M. Silveira y otros, de treinta y cinco cuadras de tierra pública en San José de Flores, y para ilustraros sobre este asunto tan grave en razon de su valor extraordinario que hoy tiene esa tierra municipal, como por la naturaleza de la cuestion legal que entraña, consignan una breve exposicion de los antecedentes legales y de hecho en que fundan la resolucion que más adelante tienen el honor de aconsejaros.

En 1864, D. Vicente Silveira solicitó en arrendamiento una porcion de tierra municipal, contigua á otra que poseia á título de dominio; expresando que aquella tenia una extension de sesenta varas de frente por tres mil de fondo ó poco más, hasta el borde del rio de la Matanza.

Esta primera solicitud, en la cual no se dictó resolucion alguna, fué reproducida despues de la vigencia de la ley de ejidos, de 3 de noviembre de 1870, y en 1874 el Sr. Silveira obtuvo, prévia mensura del terreno, un contrato de arrendamiento por cinco años.

Este contrato venció en 1879; pero el arrendatario siguió ocupando el terreno, sin contrato alguno, por muchos años, á título de locacion, hasta que en mayo de 1887, se presentó á la municipalidad solicitando en venta privada.

Sin embargo, el hecho sobre el cual se fundó el derecho á la compra fuera de subasta, no fué el arrendamiento, sinó la ocupacion de ese terreno por más de veinte años y ménos de cuarenta, hecho que, por el art. 26 de la citada ley de ejidos, daba derecho á la compra por la tasacion.

Para la prueba informativa para comprobar el hecho, fué presentado en el interrogatorio de preguntas el testimonio del Sr. Silveira, demostrando así que en la fecha de la promulgacion de esa ley (3 de noviembre de 1870) tenian el solicitante una posesion de más de veinte años y ménos de cuarenta, que era el caso invocado en la solicitud.

Tales son los hechos.

La ley de ejidos dividió los ocupantes de la tierra pública, á los efectos de su adquisicion, en:

a) Poseedores de cuarenta años;

b) Poseedores de ménos de cuarenta y más de veinte;

c) Poseedores de ménos de veinte años;

d) Poseedores á título de arrendamiento.

La posesion cuarentenaria daba el derecho al reconocimiento del dominio, sin pagar precio alguno al estado.

La de ménos de cuarenta años y más de veinte, daba al poseedor el derecho de comprar el terreno ocupado por la mitad del precio de tasacion.

La de ménos de veinte años y el contrato de arrendamiento, daban el derecho de comprar el terreno ocupado ó arrendado, por el precio íntegro de la tasacion.

Para obtener estos beneficios, los meros ocupantes debian ejercitar sus respectivos derechos dentro del año contado desde la fecha de la ley (3 de noviembre de 1870). Pasado éste, ninguno podian ejercitar, fuere cual fuese el tiempo de posesion anterior que invocasen.

Los arrendatarios, á su vez, debian solicitar en compra el terreno arrendado *durante el término del contrato*, pasado el cual quedaban en las mismas condiciones que los meros ocupantes que no hubieren ejercido sus derechos durante el año subsiguiente á la fecha de la ley.

Tales son, en síntesis, las disposiciones de la ley que debe regir el caso.

Y bien: estando á los términos de la solicitud de 12 de mayo de 1887, á la cita que en la misma se hace del art. 26 de la ley de ejidos y al tenor del interrogatorio presentado por la informacion, es indudable que el Sr. Silveira se ha acogido solamente al derecho acordado por esta ley á los poseedores de ménos de cuarenta años y más de veinte, prescindiendo del hecho del arrendamiento.

¿Ha podido el Sr. Silveira, á nombre de la posesion invocada, ejercer aquel derecho en 1887? No, absolutamente no, porque él era un favor condicional de la ley: debió solicitarlo para obtenerlo, dentro del año. ¿No lo hizo? No ha podido, en manera alguna, hacerlo dicisiete años despues.

Si hubiese invocado sus derechos de arrendatario para solicitar la venta privada de los terrenos aludidos, no habria sido más fundada su pretension que lo que era á nombre de su posesion veintenaria; pues si la ley le impuso el deber de ejercitarlos *durante el término del contrato*, término que no podia exceder de cinco años, es incontestable que solo pudo ejercerlos desde el vencimiento de ese contrato, en 1879, que terminó su contrato, comenzado en enero de 1874.

Luego, pues, como poseedor y como arrendatario habia dejado vencer los términos de la ley para solicitar la venta privada.

Considerada la cuestion bajo otra faz, hallaria derechos de derecho que demuestran, con claridad evidencia, que los municipalidades habian perdido, desde 1873, las facultades que les acordó la ley del 70 para vender terrenos de ejidos en venta privada, en el caso que cuencia, los arrendatarios posteriores á ese año no pudieron ya adquirir, por el contrato de locacion, el derecho de solicitarlos en compra, ni aun durante el término del contrato.

En efecto; la ley del 70 fué dictada bajo el imperio de la constitucion de 1854, que permitia, en general, la venta privada de las tierras públicas. Pero la constitucion de 1873 restringió á los poderes públicos esta facultad, disponiendo que los bienes del estado solo podrian ser vendidos en subasta pública (art. 203 inc. 6°); y es indudable, al parecer, que esta disposicion, fundamental por ser constitucional, abrogó la ley del 70, en cuanto facultaba al poder público municipal para vender tierras públicas municipales en venta privada.

Por consiguiente, cuando el Sr. Silveira celebró su contrato de arrendamiento, estando ya abrogada la ley de ejidos en esa parte, no podia adquirir por ese acto el derecho de comprar la tierra arrendada en venta particular, desde que la municipalidad con quien contrataba carecia ya de facultades constitucionales para venderla en esa forma.

Y admitiendo por via de discusion la hipótesis de que la constitucion del 73 no hubiese quitado á las municipalidades la facultad reflexiva, la derogacion seguramente desaparecido por la derogacion expresa, contenida en la ley orgánica de las municipalidades, de marzo 16 de 1886, pues esta ley—art. 34, inc. 24—declara que los bienes raices municipales solo pueden enajenarse en virtud de acuerdo con el establecido en la constitucion», es decir, solo en subasta pública.

Ahora bien: el derecho del Sr. Silveira á comprar la tierra arrendada no era, hasta la vigencia de esta ley, un derecho adquirido: era un mero derecho en espectativa, cuya adquisicion dependia de su ejercicio, mientras la municipalidad hubiese tenido facultades legales para vender en venta privada. Pero llegó el momento en que estas cesaron para la municipalidad sin que aquel hubiese ejercitado su derecho. ¿Pudo hacerlo despues? Vuestras comisiones creen que no, á mérito de las consideraciones precedentes.

En consecuencia os aconsejan la siguiente

Resolucion:—Déjase sin efecto el acuerdo anterior del H. C. D. por el cual se reconoció al Sr. Silveira el derecho á la compra privada de los terrenos municipales que tiene ocupados—arrendados que el solicitante no tiene derecho á comprarlos fuera de subasta pública.

Amago de incendio—Anoche á las 9 se inició un incendio en el colegio de Misericordia, que dirigen las hermanas de caridad situado en la calle de Lorea entre Alsina y Moreno.

Á la hora indicada se terminaba la distribucion de premios á los alumnos.

En el último patio se habia colocado un toldo, el cual movido por el viento se puso en contacto con una de las luces, quemándose por completo.

Concurrieron los bomberos, retirándose inmediatamente pues el fuego habia sido sofocado.

Fronton nacional—En el partido de ayer efectuado en el Fronton nacional, Beloqui se mostró en toda la plenitud de su fuerza, con sus grandezas y sus pequeñeces, ya incontrastable como un atleta, ya débil é inofensivo como un niño.

El partido era á 50; tocó el saque al Manco y ganó el estuvo hasta sacar 8 de ventaja.

Beloqui habia comenzado mal; pero ganó un tanto y con el saque otros 2, señalándose 3 en el color azul, que era el suyo.

Volvió el saque al Manco y marcó el tablero 10 á 5 colorados, por 4 á los azules.

Entonces comenzó Beloqui el juego que tanto le distingue y se puso á 7 por 10. Hicieron 11 los colorados, y los azules de 7 llegaron á 12, haciendo la primer igualada en 11.

Desde ese momento el partido tomó color y se hizo interesantísimo.

Comenzó una empeñosa y sostenida lucha en que los dos primeros brazos, Beloqui y el Manco, se disputaron con teson la primacia y en la que Brau menor hizo un juego admirable y Uranga no lo desmereció por más que no sea de la talla de aquel.

La lucha se hizo tanto á tanto y así se vió igualar en 12, 14, 18, 24, 28, 29, 33, 35, 36, 37, 38, 42, 44, 48 y 50.

Desde la primer igualada los azules sacaron siempre la ventaja, logrando los colorados á duras penas alcanzarlos y esto duró hasta los 36; á partir de entonces, tocó su turno á los colorados que empezaron á llevar la delantera, alcanzando á tener 42 por 38.

Un nuevo y vigoroso esfuerzo de Beloqui produjo la igualada á los 42, volviendo la lucha á hacerse cada vez más interesante.

Cuando por fin los azules hicieron 49, los colorados tenian 47, hicieron éstos 1 tanto, sacó el Manco en seguida, ganó el tanto y se pusieron á 49 iguales.

El público estaba entusiasmado. Le dolia que se confiara al azar de un saque la suerte de un partido tan bien y brillantemente disputado, y pidió que se alargara á 60.

Despues de bastante resistencia de parte del intendente, se accedió al pedido.

Más valia que se le hubiera hecho tal cosa.

Hasta los 53—en que despues de haber igualado en 50 y 51—hicieron la última igualada, el partido continuó con el mismo interés; pero á esa altura Beloqui tuvo una de esas desconcertantes posturas que tan mando de invadir, y se fué viciar, retirarse á un rincon y por último declarar que se sentia enfermo.

Su compañero Brau menor pidió la suspension del partido; pero el público exigió que se terminara.

Así se hizo, jugando solo Brau contra los colorados, lo que necesariamente produjo el triunfo de aquellos que llegaron á 60 dejando en 54 á sus contrarios.

Si no se alarga el partido, no lo sobreviene á Beloqui la indisposicion, ocasionada por la fatiga, y hubiera satisfecho al público que habria visto perder un partido entre tales contendientes por solo un tanto.

Puede esto servir de regla para la intendencia, para que en adelante, y como es de práctica, no consienta que los partidos se jueguen á otro número de tantos que el fijado en los anuncios.

El primer partido entre Guruceaga y Zurdo de Villabona, á 40 tantos, contra Malcorra y Ayertaron fué ganado por los primeros por 7 tantos.

El concierto en Barracas—Como ya lo hemos anunciado, el lúnes próximo, último dia de las fiestas de Santa Lucia, se verificará en Barracas un concierto monstruo, que produce se destina á beneficio del templo de esa localidad.

La vocal y musical, como se verá por el programa que en seguida publicamos, será muy interesante. Toma parte—ella varias distinguidas señoritas, algunos reputados profesores, así como una orquesta de cuarenta profesores que dirigirá el inteligente maestro argentino Zenon Bolon.

Primera parte—1° Guillermo Tell, orquesta, Rossini.

2° Ultimo addio, solo de mandolino por el Sr. Pizone, Radente.

3° Tarantella, piano con acompañamiento de orquesta, por la Sta. S. Ramos Mejia—Gottschalk.

4° Gavotte, orquesta, Godard.

5° Serenata, por la Sta. Cármen Uriarte, con acompañamiento de violoncelo, por el Sr. T. Marenco y piano por el Sr. R. Bonanni—Braga.

6° Gran fantasia triunfal sobre Jerusalen, por el Sr. R. Bonanni—Gottschalk.

Segunda parte—1° Sonnambula, cuatro pianos á cuatro manos, por las Stas. A. y L. Diaz, Berthe Noblet, Nina N. Duperron y los Sres. Bonnani, Radente, Denis y Ferrer—Rossini.

2° Variaciones sobre motivos napolitanos, mandolino, por el Sr. Pizone—Silvestre.

3° *a)* Dos Danzas húngaras, á cuatro manos; *b)* Tarantella, á cuatro manos; por la Sta. Elvira Lopez y el Sr. E. Piazzini—Brahms.

4° Chanson d'Amour, solo de arcos—Thuber.

5° Trio sobre motivos de *Fausto*, violin, violoncelo y piano, por los Sres. E. Marin, T. Marenco y R. Bonanni—Gounod.

6° Gran fantasia *Sonnambula*, por el Sr. Radente—Thalberg.

7° ve Maria, canto, violin, armonium y piano, por la Sta. C. Uriarte, Sres. E. Marin, R. Bonanni y Z. Rolon—Gounod.

8° Gran marcha de la *Reine de Sabá*, orquesta—Gounod.

Welcome—Hállase entre nosotros, de regreso de Europa, el redactor en jefe de nuestro colega *The Standard*, Sr. E. F. Mulhall.

Nuestra cordial bienvenida.

Crímenes—Nos escriben del Pilar:—Sr. director de LA NACION—Esta carta tiene por objeto poner en su conocimiento algunos hechos graves de que la sub-tenitorio este pueblo de seis dias á esta parte, para que los dé al conocimiento público en el diar que V. dirige.

La noche del ocho, Domingo Aristuche, infirió una feroz puñalada en la ingle á José Arraigada, el que se encuentra bastante mal. Aristuche está preso y Arraigada se asiste en su casa. La causa de esto fué un altercado que tuvieron estando los dos ébrios en un almacen.

El diez Adelaido Planos se presentó al subcomisario Segundo Limarino, manifestándole que en la fonda de Tolosa se le habia quedado olvidado en el patio un tirador con dinero y documentos por valor de cuatro mil pesos, lo que no habia podido hallar. En seguida el sub-comisario se apareció á la fonda, detuvo á todos los que habia allí, hizo un registro minucioso, tomó declaraciones á todos y á todos llevó presos, poniéndolos en libertad á excepcion de Clemente N. que continúa en el cepo colombiano que le puso el referido subcomisario, sin que tal medida de rigor haya dado resultado ninguno.

El dia 12 á las 5 de la tarde del dia 12, Justo Leguizamon le dió una puñalada en el vientre á Martin Fernandez, la que le causó la muerte pocos momentos despues. Esto sucedió en la casa de negocios de Severo Lopez, en el cuartel 2° de este partido. El muerto se inhumó hoy y el criminal no ha sido capturado.

Banco comercial argentino—Hé aquí la forma en que ha quedado constituido el directorio de esta institucion de crédito.

Presidente, Federico Nin Reyes; vice, Luis Palma; vocales, Dr. Juan A. Golfarini, Dr. Oscar Libedal, José Palma, Eduardo Badaracco, Francisco Garcia Cortina, Dr. Augusto Berraondou; suplentes, Andrés Spinetto, José Jáuregui, Matias Mora, Miguel Onetto, Luis Celasco.

EL TIEMPO

Diciembre 13—10 de la noche.

Lugar de la observacion	Horas de observacion	Barómetro	Temperatura	Humedad	Aspecto del cielo	Viento		Lluvia
B. Blanca	...	757	30	38	claro	SO	...	...
La Plata	...	755,08	28,4	61	nubl.	NE	...	...
Capital	...	755,89	29	56	claro	NE	...	...
Rosario	...	761	31	45	claro	N	...	...
Uruguay	...						...	...
Corrientes	...						...	...
Salta	...	657,98	29,3	41	claro	N	...	...
Mendoza	...						...	...
S. del E'o	...	757,47	35,7	25	claro	N	...	...
Córdoba	...						...	...
Flores	...						...	...

El barómetro ha continuado su movimiento de descenso en las últimas 24 horas, con excepcion de Salta donde la presion se ha levantado cinco milímetros. La altura de la columna era de 758 milímetros á las 6 de la tarde.

La temperatura ha sido superior á la del dia precedente de seis grados en la capital, La Plata y Salta, y ocho en el Rosario y Santiago. La temperatura reinante á las 4 de la tarde era de 20°9; siendo la más alta en Santiago y la más baja en La Plata.

Con la dilatacion del mercurio se ha reducido la humedad de la atmósfera y disipado la nebulosidad. El viento del norte ha dominado.

El barógrafo ha registrado una linea descendente con dos ligeras ondulaciones á las 2 y 6 de la mañana; á las 10 ha trazado una inflexion que á las 4 de la tarde habia descendido hasta 755 milímetros; á las 6 se ha pronunciado una elevacion con tendencia á continuar despues de las 9 de la noche.

El termógrafo ha oscilado 19° la mínima á las 5 de la mañana y 29° 4 la máxima á las 2 de la tarde. Con ligera diferencia la máxima se ha prolongado de 12 á 5 de tarde en que la aguja ha marcado una horizontal sobre 29°.

Correspondencia—Segun aviso oficial de la direccion de correos, damos en seguida la designacion del dia, hora de cerrar balija, vapor y destino, para el despacho de la correspondencia:

Diciembre
15 á la 1 p. m.—Savoie..... Brasil y Europa

Registro civil—Hé aquí la lista de los nacimientos, matrimonios y defunciones inscriptos ayer en las oficinas del registro civil:

Nacimientos

Varones, legítimos 26, ilegítimos 4.
Mujeres, legítimas 17.

Matrimonios

Cárlos Molina Salas, 28 años, argentino, comerciante con Petrona Crisol, 22 años, argentina.

Francisco O. Olgeirs, 28 años, argentino, ingeniero, con Margarita Hyland, 24 años, argentina.

Antonio Juan Elguera, 29 años, argentino, comerciante, con Amelia Medina, 29 años, argentina.

Juan Garibaldi, 25 años, italiano, comerciante, con Adela Lualdi, 18 años, italiana.

Juan Buenasse, 37 años, francés, carpintero, con María Catalina Lacoste, 27 años, francesa.

José Tedesco, 27 años, italiano, jornalero, con Aculina Chimienti, 14 años, italiana.

Juan Sagrina, 22 años, italiano, jornalero, con Magdalena Bernardo, 16 años, italiana.

Enrique Ferrari, 29 años, italiano, peon, con Victoria Ferrari, 23 años, italiana.

Roman Cotelo, 33 años, español, aparador, con Antonia Michelena, 19 años, argentina.

Defunciones

Andrés Szcasi, 66 años, polaco, soltero, traumatismo craneano, Pailebot Feliz Paraguay.

Vicente Anselmo, 3 1/2 años, argentino, atrepsia, Méjico 777.

Avelino Garsia, 42 años, español, casado, pulmonia doble, Buen Orden 169.

Cárlos Cabrera, 18 meses, argentino, hemorragia cerebral, hotel de inmigrantes.

Elvira Bianchini, 2 años, argentina, meningitis, Paseo de Julio 1720.

Antonio Cerruti, 4 meses, argentino, gastro enteritis, General Las Heras 57.

Encarnacion Ramirez, 15 dias, argentino, hemorragia umbilical, Larrea, 1062.

José Juan Miller, 10 años, argentino, tuberculosis, hospital de niños.

Secundino Negri, 6 meses, argentina, bronco neumonia, Centro América 1171.

Manuel Bonorino, 2 años, argentino, peritonitis, Larrea 670.

Manuel Garcia, 44 años, español, viudo, osteitis supurada, hospital español.

Juana Bartolina Borsali, 4 meses, argentino, coqueluche, Gallo 20.

José Galan Campos, 42 años, español, casado, afeccion orgánica del corazon, hospital español.

Teófilo Tejera, 39 años, argentino, soltero, coxalgia, hospital de clínicas.

Cesar Rotondi, 6 meses, argentino, atrepsia, Tucuman 2314.

Juan Sorzaburro, 61 años, francés, casado, tétano traumático, Victoria 2334.

Beatriz Moreno, 35 años, argentina, casada, peritonitis, hospital San Roque.

Juan Macchia, 1 dia, argentino, falta de desarrollo, Chile 2163.

Arturo Alvarez, 2 1/2 años, argentino, neumonia doble, Paseo Julio 1641.

Segundo Fazini, 13 meses, italiano, encefalitis, camino Puente Alsina s/n.

Rodolfo F. Schiel, 17 meses, argentino, bronco neumonia doble, Chile 1645.

José Villella, 2 años 2 meses, argentino, meningites cerebral, Piedras 665.

N. Bonini, nació muerto, Cochabamba 1337.

Juana Moreno, 63 años, italiana, viuda, enfermedad orgánica del corazon, Tacuari 1440.

N. Pattorini, argentino, asfixia de los recien nacidos, Independencia 723.

Andres L. de Marigo, 49 años, argentina, casada, cancer del higado, San José 557.

Juan Cuneo, 42 años, italiano, casado, gangrena de los pulmones, Rio de Janeiro 1255.

Angelica Gonzalez, 2 años, argentina, difteria, Mejico 166.

Susana Diaz, 1 año, española, pulmonia, Balcarce 873.

Filomena Dominguez, 7 años, argentina, neumonia doble, Defensa 65.

N. Balconi, murió al nacer, San Antonio 241.

Francisco S. Carara, 86 años, italiano, viudo, enteritis, San Juan 1671.

Sofia Jensen, 36 años, dinamarquesa, soltera, tisis, hospital inglés.

Teodoro Sanchez, 27 años, oriental, soltero, tisis, hospital inglés.

Dionisio Nicolas, 7 dias, falta de desarrollo, casa de expósitos.

Ermiliana Harnay, 4 años, argentina, eclampsia, casa de expósitos.

Crisol Guevara, 67 años, argentino, soltero, tuberculosis pulmonar, hospital mixto.

Angela Bolla, 9 meses, argentina, gastro enteritis, Salta 1876.

CAMPO NEUTRAL

Una comision de vecinos del pueblo de San Antonio de Areco se presentó al señor gobernador de la provincia en queja contra el procedente arbitrario del señor intendente D. Miguel Casco; y como era de esperarse por parte del ilustrado señor gobernador, fué muy bien atendida dicha comision.

Asuntos del Monte

Monte, diciembre 12 de 1888.—Señor director de LA NACION.—Espero del señor director se sirva dar publicidad en las columnas de su ilustrado diario á la siguiente solicitud.

Estando en vigencia la ley del abandono que hace el juez de paz Kelly de los expedientes y demandas que los vecinos que, como el que firma, se ven en la necesidad de recurrir al juzgado.

Hace un año que entablé demanda contra un vecino de esta, que me habia marcado un debidamente un potrillo fino de mi propiedad.

Condenada á contramarcarlo desapareció este de donde estaba rema ciendo degollado en campo de la referida viuda, y con la particularidad de haberle cortado el cuero donde estaba la marca.

Recurrí al comisario Agüero, el que se trasladó al lugar, y comprobado todo, puso á disposicion del juez á la referida vecina y unas sogas con que se conocia habian servido para consumar el hecho. Pues fué cosa oconsta por nota fecha veinte y uno del año ppdo.

La viuda fué puesta en libertad y entregadas las sogas que eran idénticas á las que en casa de la misma encontró el referido comisario.

Retiradas veces la de pedido fallo del incidente y con mil excusas me dice, como acostumbre cuando el demandante es pobre y la demandada rica: Que no puede fallar porque no encuentra culpabilidad en esa señora.

En fin, señor director, el juez de paz del Monte, de quien me propongo ocuparme más adelante demostrándole que con su indolencia ha perjudicado grandemente á un honrado padre de familia.

Saluda al señor director atenta mente—*Martin Pacon*, hijo.

El Dr. Manuel T. Podestá

Sírvome de la prensa para hacer pública mi gratitud al distinguido médico Dr. Podestá, que acaba de salvarme de una grave enfermedad, que sufria desde hace diez años.

El cuidado con que me atendió y la pericia que demostró en el tratamiento, obligan mi gratitud para con tan notable facultativo.—Buenos Aires, diciembre 13 de 1888.—*Gaspar Nuñez.*

COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Buenos Aires, diciembre 14 de 1888.

METALICO—El oro en ambas ruedas ayer ha seguido sostenido y en suba, cerrando en la segunda rueda 0,40 más alto que el dia anterior, al contado y quedando con tendencias muy firmes.

El contado en la primera rueda principió á 141, subió hasta 141,70 y cerró á 141,10, vendiéndose 563,546 $.

Para entrega 31 se hicieron 1.570,000 $, desde 142 y 142,80 hasta 143,80, cerrando á 42,80.

Para enero 31 se colocaron 580,000 $ desde 145,80 hasta 144,25, último precio.

Se anotaron vendidos en la

PRIMERA RUEDA

563.546 $	al contado á	141, 141,20,	1°1,10,	141,40,
		141,50,	141,70,	141,80,
		141,60,	141,70,	141,50,
130.000	» para diciembre 15 á	141,40,	141,50,	141,40.
5.000	» »	22 á	142,40.	
662.000	» »	31 á	143,	142,70, 142,80,
		141,20,	143,	143,20, 143,40,
		143,30,	143,20,	143,10, 143, 143,30.
544.000	» para diciembre 15 á	141,	141,20,	141,40,
		141,50,	141,40,	141,30, 141,20, 141,10, 141,
1.970.000	» para diciembre 31 á	143,	142,80,	143,—
		143,40,	143,80,	143,30, 143,60, 143,70
		143,60,	143,50,	143,40, 143,30, 143,50, 143,40
		143,30,	143,20,	143,10, 143,20, 143,
		142,90,	143,	142,80.
580.000	» para enero 31 á	143,80,	145,50,	145, 145,30,
		145,30,	145,40,	145,10.
1.529.436 $				

CEDULAS HIPOTECARIAS PROVINCIALES—En general los precios presentan mejor aspecto y alguna mejora, y las ventas principalmente en la segunda rueda han sido muy activas. Se anotaron vendidas en la

PRIMERA RUEDA

J 8 °/o int.	2150 $ al contado á	81.		
K 8 »	32.000 »	»	á 78.	
L 8 »	50.250 »	»	á 77,50,	77,20,
		»	á 77,50.	
M 8 »	14.000 »	»	á 76,50.	
N 8 »	283.000 »	»	á 75,50,	75,60,
	75,70,	75,50,	75,70,	75,60, 75,70, 75,50,
	75,80,	75,50, 75,60.		

Despues de hora se anotaron en la

SEGUNDA RUEDA

F 6 % int.	18.000 $ para diciembre 14 á	74,	73,	74.
I 8 »	6.600 » para diciembre 14 á	84.		
L 8 »	5.700 »	»	á 14 á 80,50.	80.
M 8 »	70.000 »	»	á 14 á 79,70, 79,80.	
N 8 »	758.000 »	»	á 14 á 75,60, 75,50,	
		75,60, 75,70,	75,60, 75,80,	75,60
		75,50,

INYECCIÓN DE GRIMAULT Y Cía al Mático

Preparada con las hojas del **Mático del Perú**, tan populares para la curación de la blenorragia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo una reputación universal, siendo la sola inócua por no contener sino huellas de las sales astringentes que las otras poseen en abundancia. Corta con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos.

Depósito en Paris: **GRIMAULT y Cía, 8, Rue Vivienne, 8**

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma y el sello de **GRIMAULT y Cía.**

ERNESTO TORNQUIST & Cía
MAIPÚ 35

ÚNICOS AGENTES en las REPÚBLICAS del RIO de la PLATA de

FRIEDRICH KRUPP Essen — FELTEN & GUILLEAUME Mülnheim a/Rh.

Y DE OTROS

RENOMBRADOS ESTABLECIMIENTOS DE CONSTRUCCION Y FUNDICION EN Alemania, Suiza, Bélgica, Francia, Inglaterra, Estados Unidos, &.

Material para Ferro-Carriles y Tramways

Rieles de acero — Locomotoras
Ejes, Ruedas y Llantas — Perforadoras sistema Brandt para Tuneles
Wagones de todas clases — Aparatos Morse con todos los accesorios
Material para Puentes Metálicos — Baterias
Material para Telégrafos y Teléfonos — Sulfato de cobre
Alambre para Telégrafos y Teléfonos — Aisladores de todas clases
Alambre para atar — Aparatos Morse con todos los accesorios
Alambres de cobre — Baterias
CABLES SUBMARINOS Y TERRESTRES — Sulfato de cobre
Alambre para cercos

MARCA DE FABRICA

"ESPECIAL" "NEPTUNO" "SIN RIVAL"

clases especiales de gran resistencia, elasticidad y ductilidad, y en general todas clases de alambre de hierro y acero, barnizado, galvanizado y trenzado.

Cabos de Alambre

Para Puentes, Buques, Minas y Trasmisiones

Máquinas á vapor de los mas perfeccionados sistemas

Horizontales, Verticales y Locomóbiles

CALDERAS estacionarias y para buques, de los mejores y mas económicos sistemas — Bombas de todas clases — Inyectores, Turbinas y ruedas hidráulica

Maquinarias y aparatos

para

Ingenios de azúcar — Panaderias á vapor
Destilerias — Aserraderos
Fábricas de aceite — Establecimientos frigoríficos para congelar carne — Fábricas de Ladrillos, Baldosas y Tejas
Fábricas de hielo (sistema Linde) — Usinas de Gas para ciudades y establecimientos industriales
Cervecerias — Instalaciones de Luz Eléctrica, Fábricas de fideos — etc., etc., etc.

Material de construccion

Tirantes de fierro de todas clases y dimensiones — TRASMISIONES DE TODAS CLASES
Columnas—Soportes — Ejes torneados, Manchones
Techo de fierro ondulado para casas, depósitos, galpones etc. — Cojinetes, Poleas, etc.
CAÑOS PARA VAPOR, AGUA Y GAS, con todos los accesorios

Dirigirse á la Oficina Técnica, MAIPU 35

CRUZ DE LA OFICINA TÉCNICA — DESCRIPTIVE

F. Bertuch — A. Geiger

PLANOS y PRESUPUESTOS para modificaciones de Establecimientos ya existentes ó para INSTALACIONES INDUSTRIALES COMPLETAS de cualquier género, incluso el Montage.

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. MARIANO IPARRAGUIRRE, ya sean herederos ó acreedores, para que en el plazo que se designa comparezcan ante el juzgado á cargo del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de proveer lo que corresponda.—San Fernando, diciembre 6 de 1888.—*Benjamin Basavilbaso*, juez de paz.
6213 p30 d13

Por el presente edicto y por el término de 30 dias á contar desde la fecha, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la quinta núm. 35 de la manzana 38 del pueblo de Pergamino, fallecido en el ejido de este pueblo, á fin de que ocurran á deducirlo en el juzgado á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, noviembre 7 de 1888.—*Alejandro J. Ferrari*, secretario.
5362 p30 d6

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la república Dr. D. Emilio Gimenez, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CARMEN Ruiz, ya sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, noviembre 21 de 1888.—*Juan Rodriguez*, secretario.
4460 p30 n23

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la república Dr. D. Emilio Gimenez, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSE ANTUNA, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan ante el juzgado que suscribe y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, noviembre 14 de 1888.—*Juan Rodriguez*, secretario.
3307 p30 y d27

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Angel S. Pizarro, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSE ANTUNA, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan ante el juzgado que suscribe y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, noviembre 14 de 1888.—*Juan Rodriguez*, secretario.
3304 p30 n16 d d20

Por disposicion del Sr. juez federal de la capital Dr. D. Virgilio M. Tedin, se hace saber á los interesados de F. M. 1/2 3, bultos 6 de ropa de uso venidos en el vapor Gergovia á la consignacion de D. BELOTTI MARTINO, comparezcan dentro del término de quince dias á reclamar dichos efectos, bajo apercibimiento de ser vendida en remate público para satisfacer el flete que se adeuda al espresado vapor «Brenno» Buenos Aires, noviembre 30 de 1888.—*Juan C. Almandos.*
5696 p30 n14

El señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la república, Dr. D. Emilio Gimenez, ha dispuesto se cite por el término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MANUEL SOSA, á fin de que, bajo apercibimiento de ser vendida en remate público, comparezcan como herederos ó acreedores, dentro de dicho término, á deducir sus acciones en forma, por ante el juzgado á cargo de S. S. y secretaría del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 6 de 1888.—*Manuel Avila*, secretario.
3971 p30 n17

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en o civil de la capital de la república, Dr. D. Emilio Gimenez, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. LEOPOLDO LANUS (hijo), á fin de que, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, noviembre 5 de 1888.—*Manuel Avila*, secretario.
3970 p30 n17

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la república, Dr. D. Emilio Gimenez, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. DOMINGO UGUET, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, diciembre 5 de 1888.—*Alejandro N. Ferrari*, secretario.
5690 p30 d6

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Angel S. Pizarro, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSE ANTUNA, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, noviembre 14 de 1888.—*Juan Rodriguez*, secretario.
3305 p30 n16 d d20

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en fecha 28 de julio de 1885, se llama por el presente á los que se consideren con derecho á la quinta núm. 217, situada en el ejido de este pueblo, á fin de que ocurran á deducirlo en el juzgado del caso en el plazo de 15 dias, contados desde la publicacion de este edicto. Esta resolucion ha sido adoptada con objeto de proceder á ordenar la escritura de ratificacion que ha solicitado D. José Infante.—Bahia Blanca, noviembre 29 de 1888.—*Luis M. Tasco*, secretario.
6210 p30 d14

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en fecha 28 de julio de 1885, se llama por el presente á los que se consideren con derecho á la quinta núm. 217, situada en el ejido de este pueblo, á fin de que comparezcan á deducirlo en el juzgado del caso en el plazo de 15 dias, contados desde la publicacion de este edicto. Esta resolucion ha sido adoptada con objeto de proceder á ordenar la escritura de ratificacion que ha solicitado D. José Infante.—Bahia Blanca, noviembre 29 de 1888.—*Luis M. Tasco*, secretario.
6211 p30 d14

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en fecha 28 de julio de 1885, se llama por el presente á los que se consideren con derecho á la quinta núm. 217, situada en el ejido de este pueblo, á fin de que ocurran á deducirlo en el juzgado del caso en el plazo de 15 dias, contados desde la publicacion de este edicto. Esta resolucion ha sido adoptada con objeto de proceder á ordenar la escritura de ratificacion que ha solicitado D. Pedro Gonzalez Gutierrez.—Bahia Blanca, diciembre 4 de 1888.—*J. Ramon Zabala*, intendente.—*Luis M. Tasco*, secretario.
5854 p15 d8

A LA REINE DES FLEURS

Aromas Nuevos
L. T. PIVER en PARIS
Mascotte
PERFUME PORTE-BONHEUR

Extracto al Corylopsis del Japon

PERFUMES EXQUISITOS:

Par Bouquet — Ancha du Bengale
Cydonia de Chine
Stephania d'Australie
Heliotrope blanc — Gardenia
Bouquet de l'Amitié — White Rose of Kezanlik — Polyflor oriental
Brise de Nice — Bouquet Zamora

ESENCIAS CONCENTRADAS (de todos los Otros) DE CALIDAD EXTRA

Por disposicion de este juzgado, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN DENTI, á fin de que ya se como herederos ó acreedores se presentenen este el infrascrito, juez de paz, á deducir sus acciones en forma y con dereco bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Moreno, noviembre 2 de 1888.—SANTIAGO J. MACHADO, juez de paz.—*Pedro Bordenave*, secretario.
3950 p30 n17

Por disposicion del Sr. juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la república Dr. D. Emilio Gimenez se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN JOSE RODRIGUEZ y MARIA ZOILA GOMEZ DE RODRIGUEZ, ó fin de que, ya sean herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, noviembre 21 de 1888.—*Juan Rodriguez*, secretario.
3887 p30 d13

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en fecha 28 de julio de 1885, se llama por el presente á los que se consideren con derecho á la quinta núm. 217, situada en el ejido de este pueblo, á fin de que ocurran á deducirlo en el juzgado del caso en el plazo de 15 dias, contados desde la publicacion de este edicto. Esta resolucion ha sido adoptada con objeto de proceder á ordenar la escritura de ratificacion que ha solicitado D. Martin Villalva.—Bahia Blanca, diciembre 4 de 1888.—J. Ramon Zabala, intendente.—*Luis M. Tasco*, secretario.
5833 p30 d8

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en fecha 28 de julio de 1885, se llama por el presente á los que se consideren con derecho al solar 13 de la manzana 38, del ejido de este pueblo, á fin de que ocurran á deducir las gestiones del caso en el plazo de 15 dias, contados desde la publicacion de este edicto. Esta resolucion ha sido adoptada con objeto de proceder á ordenar la escritura de ratificacion que ha solicitado D. Pedro Gonzalez Gutierrez.—Bahia Blanca, diciembre 4 de 1888.—J. Ramon Zabala, intendente.—*Luis M. Tasco*, secretario.
5855 p15 d8

REMATES Y AVISOS DE LA PLATA

Banco Hipotecario
LA PLATA

NOTA IMPORTANTE—Todo comprador entregará como señal garantía de la compra el 5 ojo sobre el importe total del remate, que si fuese aprobado por el presidente se le tendrá en cuenta al verificar el pago de la liquidacion final, que se hará con los bases estipuladas, ó le será devuelto en caso contrario.

Suponiendo que segun resolucion del directorio los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres y vencimientos de sitas antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas informes se ocurrir á la secretaria del banco en La Plata, de 10 de la mañana á 4 de tarde.

Ignacio Ferrando
En LA PLATA 20 PALCOS, incluso los 4 avant-scène, del gran Teatro Argentino, —el mejor de la República Sud-Americana, que se inaugurará en mayo de 1890 con una de las compañías de ópera más completas que hayan llegado al pais. Este teatro, de todos los detalles llamo muy especialmente la atencion de todos, es el primero que se efectuará en su género. Como negocio no hay nada más seguro ni de mayor porvenir.

El remate tendrá lugar el viérnes 14 de diciembre, á las 2 de la tarde, en el foyer del mismo TEATRO AVENIDA 9 DE JULIO, entre las calles 7 y 10, teniendo á la vista el plano interior del mismo.

Detalle:

Los veinte palcos son bajos y de balcon con dos avant-scène cada órden. Cada palco lleva anexas 4 entradas, tambien á perpetuidad, como los palcos La venta se hará efectiva de la manera siguiente: cuanto á la ubicacion, con arreglo al plano que se tendrá á la vista en el acto del remate y que los interesados podrán consultar ante el infrascripto escribano. Las condiciones de venta son las siguientes:

La sociedad anónima Teatro Argentino enajena á perpetuidad cada palco y 4 entradas al precio, tomando por base 10.000 nacionales y el comprador recibirá, además de la escritura de propiedad, diez acciones de la expresada sociedad del valor de mil nacionales cada una.

De manera que la base de diez mil nacionales es justamente el valor de las diez acciones; de donde resulta, que con muy poco mas, puesto que se adjudicaré por cualquier cantidad que exceda de esa base, se es ciertamente de la gran empresa; por 10.000 nacionales se adquiere el palco y 4 entradas del Teatro Argentino, al perpetuar, de un palco y 4 entradas del primer teatro de Sud-América.

Condiciones de pago 20 % al contado, 80 % á 3, 6, 9 y 12 meses de plazo.

Ventajas positivas: El «Teatro Argentino» ocupa el punto más céntrico; el de, por asi decirlo, de la ciudad La Plata: el único que, por ser dedicado exclusivamente á la ópera, será el de mayor porvenir.

Desde el palco 1 hasta el 20 inclusive, todos de frente, y de los grandes avenidas 25 de Mayo y 9 de Julio (véase el plano general), cuya manzana mide 14.400 metros cuadrados. El edificio incluyendo los pasajes y calles interiores para la circulacion de carruages, ocupa un superficie de 7400 metros en el centro de la manzana. Quedan, pues, libres 7000 metros cuadrados de terreno, rodeando el gran edificio con cuatro grandes de frente, ó sean 60 metros sobre la gran avenida 9 de Julio y otros cuatro de la gran avenida 25 de Mayo, 120 metros sobre la calle 9 y 120 sobre la 10. Esos 7000 metros de terreno, valdrán, el dia que se inaugure el teatro, un millon de pesos, más ó ménos, á razon de 150 pe. el metro. La sociedad va á gastar en el edificio de 600 á 900 mil nacionales, de los que ya lleva invertidos al rededor de 400.000.

Ahora bien, rendido este teatro la utilidad cierta del teatro de baile y más el excedente que es lógico suponer. Cuando valdrán entonces las acciones ¿Cuanto cada palco, y cuanto cada entrada á perpetuidad?

Ese ahí las grandes y positivas ventajas que realizará en 15 meses el que adquiera hoy la propiedad de uno de esos palcos que ofrezco para este remate, que será un verdadero acontecimiento. Téngase presente que el millon de nacionales ó el resumen por el terreno que queda libre; el que ocupará el teatro (7400 metros), valdrá con el edificio no ménos de un millon y medio contra 900.000 pesos de costo.

Como garantía de éxito, tenemos en el directorio á los siguientes señores: Ingeniero D. Victor Israeli, Dr. D. Julian Barraquero, D. Manuel F. Suarez, no. D. Eulogio Ramos, D. Lisandro Olmos, D. Felipe Aristegui, D. Adolfo D'Amico.

Por planos de la fachada y perspectivas exterior, plano general y parte detallada de calle órden de palcos, con su ubicacion exacta, pasajes, escaleras, etc., con especial detalle de cada una de las 4 entradas dependientes, 454, casi esquina de la calle Florida, Buenos Aires, á mi escritorio, Bolivar 176 número nuevo. 8278

Angel R. Ferrando (Agencia Ferrando) INDEPENDENCIA 140, (LA PLATA) casa de subasta públicas y todo género de transacciones en compra-venta; agencia de vapores pasajes para cualquier parte del mundo.

Ministerio de Obras Públicas
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Llámase á concurso por el término de 45 dias, á contar desde el de la fecha, para presentar los proyectos, presupuestos para la construccion de un hospital mixto en esta capital, la que deberá efectuarse de conformidad á las prescripciones fijadas por la ley y decreto que se transcriben á continuacion:

El senado y cámara de diputados de la provincia de Buenos Aires, sancionan con fuerza de ley:

Art. 1º Autorízase al P. E. para invertir hasta la suma de quinientos mil pesos moneda nacional, en la construccion de un hospital mixto en la ciudad de La Plata, que se levantará en los terrenos que posee el estado, destinados actualmente para casa de sanidad ó otro que creyera conveniente.

Art. 2º El P. E. sacará á concurso la confeccion de los planos, acordando un premio al autor del mejor trabajo y á licitacion la construccion del edificio, bajo las bases que formule el departamento de ingenieros.

Art. 3º La construccion se verificará por pabellones á medida que las exigencias de la poblacion lo requieran.

Art. 4º Los gastos que demande el cumplimiento de esta ley serán sacados de la venta de una parte de los terrenos de chacras pertenecientes al estado, que se encuentran ubicados en el ejido de esta ciudad y si el valor de las ventas escedieran de la suma designada para cubrir el presupuesto de gastos, se completará de rentas generales.

Art. 5º El P. E. reglamentará esta ley.

Art. 6º Comuníquese al P. E.

Dado en la sala de sesiones de la legislatura de la provincia, en la ciudad de La Plata, á 4 de setiembre de 1888.—*Victor del Carril, Eduardo Saenz.—Vicente A. Morlo, secretario del senado.—Enrique Lopes, secretario de la cámara de diputados.*

La Plata, setiembre 10 de 1888.—Promulgada, comuníquese, publíquese é insértese en el R. O.—M. Paz.—*Manuel B. Gonnet.*

La Plata, noviembre 7 de 1888.—Siendo de urgente necesidad pública dar cumplimiento á la ley de 10 de setiembre del corriente año, por la que se autoriza hasta la suma de quinientos mil pesos moneda nacional en la construccion de un hospital mixto en esta capital, y no habiendo dicha ley sido debidamente cumplida en la presentacion de los planos y presupuestos que sean necesarios para esa construccion dentro del término designado en el artículo 2º de la misma con la aprobacion del gobierno, el P. E. decreta:

Art. 1º Sácase á concurso por el término de 45 dias la presentacion de los planos y presupuestos para la construccion de un hospital mixto en esta ciudad.

Art. 2º De acuerdo con lo estatuido en el art. 2º de la ley citada, fíjase en la cantidad de 30.000 $ m/n. el discernido al autor de los planos que merezcan la aprobacion del jurado que se nombra en el presente decreto.

Art. 3º El ministro de obras públicas y los presidentes de ingenieros y del consejo de higiene públicas constituirán un jurado, que deberá, el dia siguiente de la espiracion del plazo fijado en el art. 1º, apreciar el mérito de los trabajos que hayan sido presentados al concurso y elevará su veredicto en la misma fecha sometiéndolo á la aprobacion del gobierno.

Art. 4º Los planos y presupuestos que se sometan al concurso deberán ser presentados en pliego cerrado con un lema, y podrán ser depositados en la secretaria del ministerio de obras públicas, departamento de ingenieros, hasta el dia designado, entregándose de propiedad exclusiva del autor aquellos que sean premiados.

Art. 5º El departamento de ingenieros suministrará á los que deseen entrar en el concurso, los datos respectó á la ubicacion del terreno que se destina á ese objeto y demás referencias que se conceptuen necesarias.

Art. 6º Comuníquese, publíquese é insértese en el R. O.—M. Paz.—*Manuel B. Gonnet.*

La Plata, noviembre 16 de 1888.—*J. B. Lavié*, oficial mayor.
4576 n11 d25

Licitacion para la provision de madera y herrajes

Se llama á licitacion para la provision de madera y herrajes con destino á la construccion de un porton en la estacion Rinconada.

Las propuestas en el sello correspondiente se presentarán en la secretaria hasta el 28 del corriente á la 1 de la tarde, dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados.

Las condiciones podrán verse en las oficinas del 2º departamento (Estacion La Plata).

La Plata, diciembre 11 de 1888.

Jorge N. Williams, Secretario.
p15 d13

Direccion general de escuelas
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

EXÁMENES DE MAESTROS Y MAESTRAS

Se previene á los interesados que el juéves 3 de enero próximo, á las 9 de la mañana, se abrirá el de los aspirantes á maestros, y que las solicitudes se recibirán en secretaria hasta el 31 del corriente, siendo: Los títulos en el caso de no poseerlos, deberán ser remitidos á exámen, debiendo los candidatos dirigirse por escrito al director general, manifestando su edad, nacionalidad, estado de salud, lugar de residencia y todo lo que soliciten, el grupo de materias de que desean rendir exámen y llenar los siguientes requisitos.

1º Acompañar un certificado debidamente legalizada ó otra prueba fehaciente de su edad.

2º Un certificado médico de salud, visado por el presidente del consejo escolar ó el de la municipalidad del distrito respectivo.

3º Un certificado de moralidad firmado por dos personas conocidas y visado igualmente por el presidente del consejo escolar ó de la municipalidad del distrito.

La Plata, diciembre 10 de 1888.—*Cárlos Monsalve*, secretario.
d13 y d31

Gutierrez y Chassaing
Corredores y rematadores, descuentos de pagarés y solicitudes, antes Banco de la Provincia, préstamos hipotecarios, compra y venta de títulos, compra y venta de tierras y transaciones en general.

CREDITO INDUSTRIAL Y AGRICOLA DE LA Provincia de Buenos Aires—Sociedad anónima autorizada por el Exmo. gobierno de la provincia de Buenos Aires. Capital: pesos 10.000.000,—Obligaciones hipotecarias. La Plata, calle 46 núm. 148 entre 7 y 8.

Directorio—Presidente, Jose Gimenez Paz; vice id 1º Julio C. Naon; vice id 2º Pedro M. Espinosa; secretario Dr. Tomas Soca; vocales, Cruz P. Lanuza Cárlos Olivera y Manuel L. Migues; gerente Augusto A. Naon.

Operaciones—1º Comprar, vender y arrendar campos en la provincia de Buenos Aires y en cualquier otro punto de la república.

2º Comprar, vender y arrendar terrenos, solares chacras, quintas, con ó sin edificios; y fábrica ó plantaciones.

3º Establecer centros agrícolas (Colonias), facilitando á sus pobladores todos los recursos y elementos necesarios.

4º Iniciar, propender y fomentar el planteamiento de industrias, etc.—(Véanse sus estatutos).
3118 perm

AVISOS DEL ROSARIO
AGENCIA GENERAL DE "LA NACION"
77 RIOJA 77

Banco de Italia y Rio de la Plata
Capital $ 2.0500.00 oro sellado

Reservas al 31 de junio de 1888: $ 665.200 id. id

Casa principal en Buenos Aires: calle Piedras 94, esquina el Banco de Santa-Fé: calle Rioja y Puerto.

Esta sucursal hace toda clase de operaciones bancarias. Gira letras ya sea de contado ó crédito sobre cualquier plaza comercial de Europa.

Emite órdenes postales sobre cualquier punto á donde hay oficina de correo en el reino de Italia.

Rosario, enero 1º de 1888.—EL GERENTE.
113

REMATES
UN CENTAVO POR PALABRA Y POR DIA

REMATES ENTRADOS EN EL DIA

Adolfo Bullrich y Cª

Judicial—La PROPIEDAD calle BUSTAMANTE núm. 1820, entre Juncal y Beruti, compuesto su terreno de 7 metros, 363 milímetros de frente al este por 38 metros 60 milímetros de fondo. Ad-corpus: tasacion 9.84,22 $ m/n. Base de venta 2/3 partes6589,48 pesos.

El domingo 20 de enero, á las 3 de la tarde, rematarémos por órden del señor juez de 1ª instancia Dr. D. Emilio Gimenez y como perteneciente á la testamentaria de la Sra. Manuela Ibañez de Novella, la propiedad arriba mencionada, compuesto su terreno de 7 metros 363 milímetros de frente al este por 38 metros 60 milímetros de fondo. Edificio de material en cal, azotea maderas duras, 4 piezas con piso de madera, cielo-raso de yeso, patios embaldosados, cocina, gas, pozo, aguas corrientes, etc. etc.

Por más datos, á nuestra casa, Alsina 482 nuevo: títulos, en la secretaria del Sr. Avila. d14

Judicial. La PROPIEDAD calle BUSTAMANTE núm. 1888, entre Juncal y Beruti, compuesto su terreno de 8 metros 363 milímetros de frente al E. por 38 m. 60 cent. de fondo, (ad-corpus), tasacion $ 13,021,42 m/n. Base 2/3 partes 9127,60 m/n.

El domingo 20 de enero, á las 3 1/2 p. m., rematarémos por órden del Sr. juez de 1ª instancia Dr. D. Emilio Gimenez y como perteneciente á la testamentaria de la Sra. Manuela Ibañez de Novella, la propiedad arriba mencionada, compuesto su terreno de 8 metros 363 milímetros de frente al este por 38 metros 60 cent. de fondo, como sigue: Edificio de material en cal, azotea maderas duras, 4 piezas con piso de madera, cielo-raso de yeso, patios embaldosados, cocina, gas, pozo, aguas corrientes, etc. etc.

Por más datos, á nuestra casa, Alsina 482 nuevo: títulos, en la secretaria del Sr. Avila. d14

Lapez y Serna Corredores y rematadores, avenida Independencia 640 esquina 45.—Transacciones comerciales en general, dirección de contos agrícolas, compra y venta de fincas, descuentos de letras de negocios oficiales y particulares, tramitacion de asuntos ante el gobierno de la provincia y tribunales, encargándose tambien del cobro de cupones de cédulas y pago del servicio trimestral en el banco hipotecario y del cobro de letras en el banco de la provincia, operaciones de bolsa: etc. Teléfono nº 7194.
perm. o2

Alberto Ballestero Rematador y agente de negocios—Descuentos en los bancos, asuntos judiciales y ante el cobierno.
perm d2

José M. Torres y Ca., Rematadores del Banco provincia Hipotecarios de la provincia Independencia 640 esquina 45.
perm d2

Félix Lora y Cª. Casade remates y comisiones, en LA PLATA, avenida INDEPENDENCIA (boulevard 7) 116, entre 35.

La casa á más de remates de FINCAS, CAMPOS, TERRENOS, HACIENDAS, etc., da en La Plata todos los miércoles á la una de la tarde, un remate especial de artículo de ALMACEN, TIENDA ROPERIA, FERRETERIA, MERCERIA, ZAPATERIA, MUEBLES etc. Remates extraordinarios de noche, de MUEBLES y artículos de BAZAR; remate de fin de los viérnes, á las 3 de la tarde, de animales LOS finos de raza, mestizos y criollos consignados al efecto con especiales locales. Nota: Adelanta dinero sobre mercaderias.
perm'

Félix Rivas y Cª. Corredores y rematadores—Avenida Independencia, frente al Banco Hipotecario.—se encargan de operaciones ante el Banco Hipotecario, tramitacion de centros agrícolas, gestiones ante el gobierno y compra-ventas de tierras.—La Plata.
perm.

Por el presente, se cita al Sr. D. Alfredo Corten para que dentro del término de quince dias proceda á efectuar el correspondiente depósito de garantia, en cumplimiento de la resolucion del P. E. de fecha 23 de febrero de 1886, en que se le acordaba la anterizacion necesaria para el establecimiento de una linea de tranvias á sangre, mixto de la Ensenada y La Plata al Tuyú, pasando por Rauch, prolongándose hasta la sierra de la Ventana, bajo apercibimiento de dejarse sin efecto la concesion, si dentro de ese término no lo hubiere verificado.—La Plata, diciembre 7 de 1888.—*J. B. Lavié*, oficial mayor.
p15 d8

Al público EN GENERAL—Aviso que el dueño de la antigua carpintería argentina de Francisco Fariña, situada en La Plata calle 40 entre 4 y 5, se encarga de toda clase de armadura, como techos de galpones, kioscos, puentes y vapor «Brenno» Buenos Aires, noviembre 30 de 1888.—*Juan C. Almandos.*
5696 p30 n14

El señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la república, Dr. D. Emilio Gimenez, ha dispuesto se cite por el término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dª. ROSA MOSCATELLI DE MONTI, á fin de que, sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro de dicho término, á deducir sus acciones en forma, por ante el juzgado á cargo de S. S. y secretaria del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 6 de 1888.—*Manuel Avila*, secretario.
3971 p30 n17

R. Rodriguez Brizuela Escribano—Oficina: casa de justicia, union telefónica núm. 7093.—Domicilio: calle 47 núm. 373, entre 2 y 3, union telefónica núm. 7238.—La Plata.
perm. d7

Lapez y Serna Corredores y rematadores, avenida Independencia 640 esquina 45.—Transacciones comerciales en general, direccion de contos agrícolas, compra y venta de fincas, descuentos de letras de negocios oficiales y particulares, tramitacion de asuntos ante el gobierno de la provincia y tribunales, encargándose tambien del cobro de cupones de cédulas y pago del servicio trimestral en el banco hipotecario y del cobro de letras en el banco de la provincia, operaciones de bolsa: etc. Teléfono nº 7194.
perm. o2

Alberto Ballestero Rematador y agente de negocios—Descuentos en los bancos, asuntos judiciales y ante el cobierno.
perm d2

José M. Torres y Ca., Rematadores del Banco provincia Hipotecarios de la provincia Independencia 640 esquina 45.
perm d2

Ministerio de gobierno
AVISO OFICIAL
LICITACION

Se llama á licitacion para el racionamiento de las cárceles de La Plata, San Nicolás, Mercedes y Dolores, compuesta cada racion diaria de seis francos, 8 onzas galleta, 1/2 arroz, 1/2 fariña, 1/2 id sal, 1/2 id jabon, 1/2 id vinagre, 1/2 id vinagre, 1/2 id vinagre

Modesto Pascualetti

En el pintoresco pueblo de BELGRANO, de una legua de la CAPITAL, calle CAZON, á dos cuadras del canal, rematará el domingo 16 de diciembre á las 1½ p. m. un gran lote de terreno de 25 varas de frente por 50 de fondo, con 11.000 edificios de 1ª y provinciales; 4 varas de frente á la calle CAZON, 2 del Paso, por 40 vs. á la vuelta de frente á la calle CAZON, 2 del Paso, por 40 vs. á la vuelta de frente á la calle de Lavalle, esplendida situación, con tranvía al frente y á una cuadra del boulevard Santa Fé. No hay nada mejor alrededor. Título perfecto.

El domingo 16 del corriente, á las 5 p. m. procederé á la venta en remate y al mejor postor, de estas tres hermosas fincas, cuyo detalle es al siguiente:

1ª Casa: calle LAVALLE núm. 38, nueva, flamante, lista para entrar á habitarse; se compone de 8 habitaciones altas y bajas, con cielos rasos de pino, bien dadas imitando papel, comedor con estufa, ático, puertas y ventanas, patios de mosaico y baldosas, con sus cornisas, umbrales y cordones de mármol, zaguan con puerta cancel, gas, aguas corrientes, cocina, etc; Un verdadero chiche, edificado en terreno de 12 metros 66 cents. de frente, ó sean 15 varas, por 22 metros 516 milímetros de fondo, igual á 26 vs. Ad-corpus, base en venta $ 9000 m/n.

2ª Casa: calle LAVALLE núm. 60, esquina GENERAL PAZ, con 10 habitaciones altas y bajas, corredor, Baño-ropas, pisos de baldosas, embaldosados, altos, 64 metros 64 cents. de fondo, ó sean 40 varas teniendo un martillo en contra al fondo de 12 metros 90 cents. Ad-corpus, base de venta $ 9000 m/n. Títulos de primer orden.

Nota: Todo comprador entregará el 5 o|o en garantía de la venta, debiendo abonar así mismo la diferencia de 2 o|o en el acto.

Oferta: La 3ª casa, ó sea la esquina, reconoce un gravamen que le faltan sin dos años para vencerse, y el cual deberá respetar el comprador. Por mayores datos al martillero, Pozos 180 antiguo, citará.

6149 p5 d12

Nemesio Ricart

El domingo 16 del corriente, á las 4, venderé un precioso lote de TERRENO, situado en la calle SANTA-FE 5727, núm. compuesta su área de 16 vs. de frente por 50 de fondo, con tres piezas de material, magnífico jardín, árboles frutales, etc., rodeado de magníficas mansiones; situación codiciada por las personas de gusto y de tono, en el centro de todo lo hasta hoy labrado. Es esta sin duda una de las pocas chacras que quedan en este pedazo de tierra y el chico la venderse en esta cuadra, por tener que ausentarse su dueño á Europa. Es una especialidad. Por mayores datos, ocurrir á cualquier precio, así es que no hay base para la venta. Exigiré el 5 o|o al firmar el boleto. Título perfecto, sin hipoteca. Por más datos, San Martín 90, escritorio 6, altos. 6105 d12

POR EL MISMO

Gran PROPIEDAD, de remate, en el boulevard BELGRANO, entre las calles Rioja y Catamarca, completamente situación que despierta el apetito á los capitalistas.

El domingo 16 del corriente, á las 4 1/2, venderé esta propiedad, situada en la calle Belgrano 3023 y 25 entre Compañía y Catamarca, de 10 varas de frente por 50 de fondo más ó menos, venta ad-corpus, se edificio se compone de 7 piezas bajas y 6 de altos, ganancia actualmente 90 pesos, magnífica y preciosa casa, inmejorable, donde se respira el aire sano y puro, tranway de ida y vuelta á cuadra y media de distancia. Tengo orden terminante de vender á cualquier precio, por lo que no hay base para la venta. Exigiré el 5 o|o al firmar el boleto. Informes, San Martín 390, escritorio 6, altos. 6106 d12

POR EL MISMO

El domingo 16 del corriente, á las 5 1/2, venderé esta propiedad, situada en la calle Belgrano 3023 y 25 entre Compañía y Catamarca, de 10 varas de frente por 50 de fondo más ó menos, venta ad-corpus, se edificio se compone de 7 piezas bajas y 6 de altos, ganancia actualmente 90 pesos, magnífica y preciosa casa, inmejorable, donde se respira el aire sano y puro, tranway de ida y vuelta á cuadra y media de distancia. Tengo orden terminante de vender á cualquier precio, por lo que no hay base para la venta. Exigiré el 5 o|o al firmar el boleto. Informes, San Martín 390, escritorio 6, altos. 6106 d12

Elías Martínez

En LAS CONCHAS, calle CAZON, á dos cuadras del canal, rematará el domingo 16 de diciembre á las 1½ p. m. un gran lote de terreno de 25 varas de frente por 50 de fondo, edificado en terreno de metros 16 y 30 cents. de frente calle Cazon por 46 metros de fondo y otro tanto de contra nombre.

Base de venta 12.000 pesos.

A continuación un terreno lindero de igual dimensión al anterior, con frente á la calle Cazon, base de 1500 $.

Se obliará seña del 5 por ciento.

POR EL MISMO 6262 d12

En SAN FERNANDO, el chiche del norte, en la aristocrática calle CONSTITUCION 168 y 170, casi esquina, frente á la magnífica plaza principal. Para rematar de balde.

El 25 de diciembre á las 4 p. m. venderé esta linda CASA con 2 pisos, de material, con 1500 edificios. Base 4000 $. Escritorio del martillero Victoria 74 y 76.

6141 d12

Brignole y Linare

De una buena PROPIEDAD con frente á núm. 3166 de nuevo, entre Blanco y Rosas, á una cuadra del boulevard Belgrano y tres del de Independencia, barrio comercial y rodeado de lujosos edificios, aparente para negocio y familia, calle empedrada, agua, etc, etc.

El domingo 16 del corriente de las 4 de la tarde, venderé ó venderé esta buena propiedad, cuyo terreno tiene 10 varas de frente por 50 de fondo. Parajo de material y desalina por mitad. Una hermosa entrada parral con zarzo de hierro y demás oficinas necesarias. Para propiedad por su terreno se presta como para fabricar producir buena renta. Es una verdadera ocasión que hará el firmarse el boleto el 5 o|o sobre su valor. Por más datos el escritorio del Sr. Sastre, calle San Martín núm. 170 nuevo. 6153 d12

Calvento y Sard$

Al norte. Espléndida situación, TERRENO alto, calle adoquinada. El mejor punto de la capital, calle ISLA, entre Güemes y Santa Fé, 21 varas de frente por 45 de fondo y con 4400 ps. en cédulas série 3ª nacionales.

El domingo 16 del corriente, á las 4p. m., venderemos al más alto postor y al contado, este magnífico terreno, situado en la calle ISLA, entre Güemes y Santa Fé y á media cuadra del gran ferrocarril argentino, donde hoy se edifica de modo sorprendente, por lo que es una ocasión única para el que quiera edificar. Tiene de frente 21 varas. Lotes de tales dimensiones no se encuentran. Tiene además la gran ventaja de reconocer un gravamen que le faltan sin dos años para vencerse, y el cual deberá respetar el comprador. Por mayores datos al martillero, Pozos 180 antiguo, citará.

6149 p5 d12

Nemesio Ricart

El domingo 16 del corriente, á las 4, venderé un precioso lote de TERRENO, situado en la calle SANTA-FE 5727, núm, compuesta su área de 16 vs. de frente por 50 de fondo, con tres piezas de material, magnífico jardín, árboles frutales, etc., rodeado de magníficas mansiones; situación codiciada por las personas de gusto y de tono, en el centro de todo lo hasta hoy labrado. Es esta sin duda una de las pocas chacras que quedan en este pedazo de tierra y el chico la venderse en esta cuadra, por tener que ausentarse su dueño á Europa. Es una especialidad. Por mayores datos, ocurrir á cualquier precio, así es que no hay base para la venta. Exigiré el 5 o|o al firmar el boleto. Informes, San Martín 390, escritorio 6, altos. 6105 d12

POR EL MISMO

Gran PROPIEDAD, de remate, en el boulevard BELGRANO, entre las calles Rioja y Catamarca, completamente situación que despierta el apetito á los capitalistas.

El domingo 16 del corriente, á las 4 1/2, venderé esta propiedad, situada en la calle Belgrano 3023 y 25 entre Compañía y Catamarca, de 10 varas de frente por 50 de fondo más ó menos, venta ad-corpus, se edificio se compone de 7 piezas bajas y 6 de altos, ganancia actualmente 90 pesos, magnífica y preciosa casa, inmejorable, donde se respira el aire sano y puro, tranway de ida y vuelta á cuadra y media de distancia. Tengo orden terminante de vender á cualquier precio, por lo que no hay base para la venta. Exigiré el 5 o|o al firmar el boleto. Informes, San Martín 390, escritorio 6, altos. 6106 d12

Gastaldi y Cúneo

Al norte, la magnífica ESQUINA calle BUSTAMANTE y 65 G (CARRERAS), espléndida situación, para los que desean porvenir, donde hoy nadie vende un palmo de tierra.

El domingo 16 de diciembre, á las 5 de la tarde, remataré, en el mismo lugar de la postura, esta hermosa esquina, que consta de 20 varas de frente por 35 varas de la otra, formando un total de 1100 varas cuadradas.

Base ínfima, 10 $ m/n. vara cuadrada.

Por más datos, Reconquista 20, nuevo, escritorio 3 altos.

6106 d12

A. Montes de Oca

Judicial. Testamentaria de D. Alberto Trejo, esquina CANGALLO y TALCAHUANO, núms. 205-215, 219, 229, 229, 231, 241, 249 y 1291, 1293, 1299; local inmejorable, rodeado de tranways, á metros 60 de ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico, á 2 de la estación Barracas, base $ 1500 $.

El 10 de setiembre á las 4 p. m. en el remate de estas magníficas CASAS y ESQUINA por órden del señor juez de 1ª instancia Dr. D. Luis Mendez Paz.

Llamo la atención de los señores capitalistas se fijen en la importancia de esta última, como en la que hace ya de 1183 metros cuadrados con 84 centímetros.

El edificio se compone de varios almacenes, casa cómoda de 18 á 20 piezas, maderas duras, algibe bronceado, gas, aguas corrientes, cielos rasos de pino y madera, 4000 ejemplares de árboles frutales, baldosas; las puertas exteriores con celosías, cocina, letrina, cuarto de baño y otras comodidades.

El comprador al firmar el boleto dará en seña el 2 o|o.

5568 d5

Severo Pizarro Torrents

Remate en RAMOS MEJIAS, de cuatro espléndidas MANZANAS sobre el macadam de Buenos Aires á Moreno y líneas del ferrocarril del Oeste, á trescuadras de la estacion.

El domingo 23 de diciembre á las 2 p. m. remataré en el mismo lugar y punto, sin base y al contado, estas cuatro magníficas manzanas, situadas en el mejor paraje del pintoresco pueblo de Ramos Mejias, rodeadas de frescos arbolados y casas de recreo donde se difícil conseguir terrenos en la actualidad y por menos de dos.

El domingo 16 del corriente á las 4 de la tarde remataremos sin base al mejor precio, este espléndido terreno que tiene 50 varas de frente por 50 de fondo. Para ofrecerá cargar el comprador al precio de plaza. La calle Salguero está adoquinada, con cordon de vereda, y la de Cerrito está de tierra con cordon de vereda, estando los adoquinados y veredas ya pagos.

Nota: El comprador abonará el 5 o|o al firmar el boleto; por datos á nuestro escritorio Piedad 383 a.

6216 d13

J. Peralta Martinez

8 lotes de TERRENO, en LOMAS DE ZAMORA esquina á las calles GENERAL BELGRANO y SAENZ.

El domingo 16 de diciembre á las 5. Las dimensiones son 10 á 15 varas por 34 de fondo, todos los frentes á General Belgrano. El paraje más alto y á propósito para casas de veraneo, frente á la estacion. Distancia estación 2 cuadras al N. E. de la estacion, donde estan las quintas más conocidas de la localidad. Se recomiendan por sí, sin base.

5351 d5

POR EL MISMO

16 lotes de TERRENO, de 12 á 15 varas de frente por 34 de fondo, en la misma calle, á 4 cuadras al N. E. de la estacion, 10 varas de frente á las calles de PUEYRREDON y BULNES por 30, 40, 50 ó 60 de fondo, un lote de 9 varas, base $ 8 m/n. cada vara.

El mártes 25 de diciembre (fiesta), á las 4, sobre la bajísima base indicada, terrenos altos, frente á las quintas de Ugarte, Horta, Bonorino y otros. Recomendable en todos sentidos. Las escrituras matrices se darán gratis.

5352 d8

Francisco Pascualetti

Judicial. De un lindo TERRENO en MORENO, á 2 cuadras de la estacion, que venderé por orden de propiedad que expresa el siguiente:—Edicto judicial:

Por disposicion del señor juez de paz de este partido D. Ramon Machado, se hace saber por medio del presente y por el término de treinta dias que el martillero D. Francisco Pascualetti á pedido de partes, ha de rematar en el mismo terreno en este pueblo, público remate de un terreno situado en este pueblo, calle Comercio esquina á Luján, compuesta su área de treinta y seis varias de frente por cuarenta de fondo frente á la calle primera por cincuenta y cinco metros noventa centímetros á la segunda, sirviendo de base para dicha venta la suma de cuatrocientos pesos m/n. de contado en dinero efectivo, ó en billetes del Banco Nacional.

Y para que llegue á conocimiento de todos los interesados mando se fije el presente y se publique en los diarios de costumbre, sin cuyo requisito no se dará lugar á la venta. Dado en Moreno, á los 3 dias del mes de Diciembre de 1888. Ramon Machado, juez de paz. Ante mí: Cárlos Sarsfield, secretario.—Por más datos al remate, Moreno.

6220 p30 d13

Waldino C. Ponce

Judicial. El mártes 29 de diciembre, á las 6 de la tarde, en CAÑADA DE GOMEZ, calle CALLAO 589, entre Talcahuano y Libertad, con 14 habitaciones, pozo, cocina, etc., en terreno de 6 metros 30 cent de frente al sud por 29,40 de fondo al norte, y 6,30 en el contrafrente, igual á 8 varas de frente al sud por 28,30 de fondo y en el contrafrente 7,20; Tasada en $ 6.300 m/n. Base de venta, 2/3 partes, que son: 26.974 pesos.

Esta propiedad se vende por mandato del señor juez de 1ª instancia, Dr. D. Angel Pizarro, y como perteneciente á la testamentaria de D. Julian Martin Conlin, dichos autos tramitan por la secretaría de Silveyra, en cabildo. Por datos al rematador, Perú 141, 4 bajo. Cabildo 1126, de 11 á 12.

Nota—La casa reconoce una contrata por un año y 9 meses, paga de alquiler 90 $ con 33 centavos.

Y Otra—Le contrata se vende por 3000 $.

El comprador está obligado á entregar 50 $ en garantía ó cuenta del precio.

3940 n17

POR EL MISMO

El domingo 16 de diciembre, á las 4 1/2 de la tarde, en el mismo punto de la estacion de GAÑADA DE GOMEZ, donde llegan 29 trenes de ida y vuelta diarios, 10 minutos de la capital y 4 1/2 hora de la Plata, la muy linda casa-quinta, con frente, calle del Dr. Pando, á 15 cuadras de la plaza principal del pueblo, calle, al oeste, compuesta de 7 hermosas habitaciones, dos más para el servicio, cocina, caballeriza, todo alrededor con cemento portland para 4 caballos, letrinas, 2 lindas entradas para carruajes, jardin y 4 cuadras de alfalfa, con terreno de 110 metros 380 milímetros por los costa dos este y oeste, 174 metros 570 milímetros por el costado norte y por el costado sud 192 mts. 660 milímetros; son sus linderos los Sres. Portela, Castellanos, Grigora y Nson.

Nota—La venta es por lo que den; los títulos son garantidos; de la estacion saldrán carruajes para el remate, á las 4 de la tarde. Por datos, al rematador, Perú 141, 4 bajo 2.

4593 d5

Máximo Benguria

Al norte, espléndida ESQUINA en las calles de GENERAL LAVALLE y PARANA, 9 metros 95 cts y General Lavalle por 48 metros 93 cts. á Parana.

El jueves 20 de diciembre á las 4 de la tarde, venderé por órden terminante de su propietario, esta preciosa esquina propia para sacar de ella una renta pingüe, base de venta 90 $ m/n. cada vara cuadrada.

El comprador puede aceptar una hipoteca que gravá esta propiedad, en cédulas letra D nacionales de 20.000 $ estimándolas al precio de cotizacion el dia que se le escriture, debiendo pagar la amortizacion é interés que se le amortizado en esta hipoteca hasta el mes de abril del año próximo.

Esta es una de las pocas frentes con al sud y al este se halla descupada actualmente y hay en ella tres casas en regular estado y con bastante material y que en 4 ú 5 cuadras de los nuevos tribunales, del Colegio y por último en el mejor paraje de la ciudad. El propietario tiene planos y presupuesto para una obra que hace producir 2500 $ de renta mensual de este terreno con gasto insignificante. Por más datos, ocurrir á nuestro escritorio, San Martin 309.

5915 d14

Molina y Sundblad

Al norte. De un magnífico TERRENO en la calle SANTA FE, esquina á la de SALGUERO mira al norte y al este, calle por medio al gran palacio del Sr. Leonardo Pereyra, próximo al Parque 3 de Febrero, paso del Sferisterio argentino, compuesta su superficie de 17 varas 66 cents. á Santa Fé por 50 varas 4 Salguero, 50 varas 66 cents. á Santa Fé por 50 varas á Salguero, aprovechen las personas de fortuna pues es el barrio de gran tono, donde es muy difícil adquirir terrenos por una mediana suma.

El domingo 23 de diciembre á las 4 de la tarde remataremos sin base al mejor precio, este espléndido terreno que tiene 50 varas de frente por 50 de fondo. Para ofrecerá cargar el comprador al precio de plaza. La calle Salguero está adoquinada, con cordon de vereda, y la de Cerrito está de tierra con cordon de vereda, estando los adoquinados y veredas ya pagos.

Nota: El comprador abonará el 5 o|o al firmar el boleto; por datos á nuestro escritorio Piedad 383 a.

6216 d13

J. Peralta Martinez

8 lotes de TERRENO, en LOMAS DE ZAMORA esquina á las calles GENERAL BELGRANO y SAENZ.

El domingo 16 de diciembre á las 5. Las dimensiones son 10 á 15 varas por 34 de fondo, todos los frentes á General Belgrano. El parajo más alto y á propósito para casas de veraneo, frente á la estacion. Distancia estación 2 cuadras al N. E. de la estacion, donde estan las quintas más conocidas de la localidad. Se recomiendan por sí, sin base.

5351 d5

POR EL MISMO

16 lotes de TERRENO, de 12 á 15 varas de frente por 34 de fondo, en la misma calle, á 4 cuadras al N. E. de la estacion, 10 varas de frente á las calles de PUEYRREDON y BULNES por 30, 40, 50 ó 60 de fondo, un lote de 9 varas, base $ 8 m/n. cada vara.

El mártes 25 de diciembre (fiesta), á las 4, sobre la bajísima base indicada, terrenos altos, frente á las quintas de Ugarte, Horta, Bonorino y otros. Recomendable en todos sentidos. Las escrituras matrices se darán gratis.

5352 d8

Francisco Pascualetti

Judicial. De un lindo TERRENO en MORENO, á 2 cuadras de la estacion, que venderé por orden de propiedad que expresa el siguiente:—Edicto judicial:

Por disposicion del señor juez de paz de este partido D. Ramon Machado, se hace saber por medio del presente y por el término de treinta dias que el martillero D. Francisco Pascualetti á pedido de partes, ha de rematar en el mismo terreno en este pueblo, público remate de un terreno situado en este pueblo, calle Comercio esquina á Luján, compuesta su área de treinta y seis varias de frente por cuarenta de fondo frente á la calle primera por cincuenta y cinco metros noventa centímetros á la segunda, sirviendo de base para dicha venta la suma de cuatrocientos pesos m/n. de contado en dinero efectivo, ó en billetes del Banco Nacional.

Y para que llegue á conocimiento de todos los interesados mando se fije el presente y se publique en los diarios de costumbre, sin cuyo requisito no se dará lugar á la venta. Dado en Moreno, á los 3 dias del mes de Diciembre de 1888. Ramon Machado, juez de paz. Ante mí: Cárlos Sarsfield, secretario.—Por más datos al rematador en Moreno.

6220 p30 d13

Waldino C. Ponce

Judicial. El mártes 29 de diciembre, á las 6 de la tarde, en CAÑADA DE GOMEZ, calle CALLAO 589, entre Talcahuano y Libertad, con 14 habitaciones, pozo, cocina, etc., en terreno de 6 metros 30 cent de frente al sud por 29,40 de fondo al norte, y 6,30 en el contrafrente, igual á 8 varas de frente al sud por 28,30 de fondo y en el contrafrente 7,20; Tasada en $ 6.300 m/n. Base de venta, 2/3 partes, que son: 26.974 pesos.

Esta propiedad se vende por mandato del señor juez de 1ª instancia, Dr. D. Angel Pizarro, y como perteneciente á la testamentaria de D. Julian Martin Conlin, dichos autos tramitan por la secretaría de Silveyra, en cabildo. Por datos, al rematador, Perú 141, 4 bajo. Cabildo 1126, de 11 á 12.

Nota—La casa reconoce una contrata por un año y 9 meses, paga de alquiler 90 $ con 33 centavos.

Y Otra—Le contrata se vende por 3000 $.

El comprador está obligado á entregar 50 $ en garantía ó cuenta del precio.

3940 n17

POR EL MISMO

El domingo 16 de diciembre, á las 4 1/2 de la tarde, en el mismo punto de la estacion de GAÑADA DE GOMEZ, donde llegan 29 trenes de ida y vuelta diarios, 10 minutos de la capital y 4 1/2 hora de la Plata, la muy linda casa-quinta, con frente, calle del Dr. Pando, á 15 cuadras de la plaza principal del pueblo, calle, al oeste, compuesta de 7 hermosas habitaciones, dos más para el servicio, cocina, caballeriza, todo alrededor con cemento portland para 4 caballos, letrinas, 2 lindas entradas para carruajes, jardin y 4 cuadras de alfalfa, con terreno de 110 metros 380 milímetros por los costa dos este y oeste, 174 metros 570 milímetros por el costado norte y por el costado sud 192 mts. 660 milímetros; son sus linderos los Sres. Portela, Castellanos, Grigora y Nson.

Nota—La venta es por lo que den; los títulos son garantidos; de la estacion saldrán carruajes para el remate, á las 4 de la tarde. Por datos, al rematador, Perú 141, 4 bajo 2.

4593 d5

Máximo Benguria

Al norte, espléndida ESQUINA en las calles de GENERAL LAVALLE y PARANA, 9 metros 95 cts y General Lavalle por 48 metros 93 cts. á Parana.

El jueves 20 de diciembre á las 4 de la tarde, venderé por órden terminante de su propietario, esta preciosa esquina propia para sacar de ella una renta pingüe, base de venta 90 $ m/n. cada vara cuadrada.

El comprador puede aceptar una hipoteca que gravá esta propiedad, en cédulas letra D nacionales de 20.000 $ estimándolas al precio de cotizacion el dia que se le escriture, debiendo pagar la amortizacion é interés que se le amortizado en esta hipoteca hasta el mes de abril del año próximo.

Esta es una de las pocas frentes con al sud y al este se halla descupada actualmente y hay en ella tres casas en regular estado y con bastante material y que en 4 ú 5 cuadras de los nuevos tribunales, del Colegio y por último en el mejor paraje de la ciudad. El propietario tiene planos y presupuesto para una obra que hace producir 2500 $ de renta mensual de este terreno con gasto insignificante. Por más datos, ocurrir á nuestro escritorio, San Martin 309.

5915 d14

Molina y Sundblad

Al norte. De un magnífico TERRENO en la calle SANTA FE, esquina á la de SALGUERO mira al norte y al este, calle por medio al gran palacio del Sr. Leonardo Pereyra, próximo al Parque 3 de Febrero, paso del Sferisterio argentino, compuesta su superficie de 17 varas 66 cents. á Santa Fé por 50 varas á Salguero, 50 varas 66 cents. á Santa Fé por 50 varas á Salguero, aprovechen las personas de fortuna pues es el barrio de gran tono, donde es muy difícil adquirir terrenos por una mediana suma.

El domingo 23 de diciembre á las 4 de la tarde remataremos sin base al mejor precio, este espléndido terreno que tiene 50 varas de frente por 50 de fondo. Para ofrecerá cargar el comprador al precio de plaza. La calle Salguero está adoquinada, con cordon de vereda, y la de Cerrito está de tierra con cordon de vereda, estando los adoquinados y veredas ya pagos.

Nota: El comprador abonará el 5 o|o al firmar el boleto; por datos á nuestro escritorio Piedad 383 a.

6216 d13

Enrique M. Curth y Ca.

Un portante remate de 54 CHACRAS en el ejido de Olavarría.

El 1º de enero de 1889, á la 1 de la tarde, por órden y cuenta de la corporcion municipal de dicho pueblo, autorizado por el señor juez de paz de Olavarría, Dr. Manuel Fernandez, venderé en el mismo punto público remate de un terreno situado en este pueblo, calle Comercio esquina á Luján, compuesta su área de treinta y seis varias de frente por cuarenta de fondo frente á la calle primera por cincuenta y cinco metros noventa centímetros á la segunda, sirviendo de base para dicha venta la suma de cuatrocientos pesos m/n. de contado en dinero efectivo, ó en billetes del Banco Nacional.

El domingo 16 á las 4 p. m. ojo especulatores, que venden este espléndido remate 2 manzanas de terreno ubicadas en el boulevard SAN JUAN al N, CONSTITUCION al S, SAN JUVENTINO al E, y SORIA al O, y en medio COCHAHAMBA, cuyas dos manzanas en 75 lotes cada una con su correspondiente adjudicacion de cédulas con sus planos y ubicaciones hacen con exceso el agrego á 4 manzanas que corresponde á las calles prontas para poder ser vendidas en detalle y seguro que el que las compre hará un magnífico negocio.

Estas manzanas están ubicadas en el parsje donde no hay terrenos para vender, se encuentran á 1 cuadra del tranvay de Rioja á 1 cuadra del tranvay de la capital y esta misma empresa pasará su riel por dicho terreno prolongándose á Flores por la calle San Juan, la que será levantada en estos dos meses pues está ordenada la construccion del riel mencionado.

Es permito llamar la atencion de los especuladores en tierras y gente de pesos, pues el remate que ofrezco en venta es una excepcion de los que comunmente se ofrecen, pues las cuadras de este remate se encuentran á los cuatro vientos de una ciudad, cuyo crecimiento y asustenar uno de sus dueños á Europa los obliga á vender estos espléndidos terrenos en dos lotes, sin embargo de estar á 8 cuadras del centro de la ciudad; pocos terrenos hay tan bien situados para producir una buena renta, con tan poco gasto, como estos lotes, pues el que compre podrá dar á los 24 horas venderlas lote por lote.

Aprovechen esta oportunidad que voladora como esta ni con linterna se encuentra.

Notas: El comprador entregará al firmarse el boleto el 5 o|o en garantía de la compra que sea el comprador sin excepcion de ninguna clase.

Por más datos, informes y planos, conrran al escritorio de los rematadores, calle San Martin 92, entre Piedras é Independencia.

6058 d11

Pico y Gomez

Al norte, calle Rodriguez Peña, entre Corrientes y Lavalle, en el barrio más aristocrático de Buenos Aires, donde todos los dias se edifica y donde á la tierra se vende por pulgadas, á un paso del nuevo palacio de los tribunales que se levantarán en la plaza Gral. Lavalle, á tranvía, á un paso del Congreso y del grandioso edificio para escuelas, construido por la nacion, de Rodriguez y donde se instalarán provisoriamente los tribunales; gran barrio de familias, todas calles anchas, rodeadas de tranways en todas direcciones, á 2 cuadras del Politeama. Venta ad-corpus y sin base.

El domingo 16 de diciembre, á las 5 p. m., procederemos á vender en público remate y sin base ni limitacion, la buena CASA, RODRIGUEZ PEÑA 433 nún. 245 mr, entre las de Corrientes y Lavalle, edificada en terreno que mide 8 1/4 varas de frente por 39 de fondo, con todas las comodidades necesarios para emprender esos trabajos el dia 1º del año 1889. Además nuevas líneas de tranways conocidas por el público con el municipalidad de la provincia de Buenos Aires y la prolongacion de los ferrocarriles existentes en la provincia, hasta los mercados de frutos, que se edificarán en el centro de la capital, los que empleen su dinero en las compras de estos terrenos, serán los mismos el año.

La altura es precisa y llana, pues la mesa de billar es necesario que todos los italianos que son mis amigos, no dejen un solo palmo de tierra que no quiera que con pren un lote barato á fin de que no se quede sin él, pues no solo por el buen negocio que harán sino para que empleen su poco capital en la compra de una manzana; tambien invito á todos los tanos que tengan dinero con la mano para que compren, por que el capital á emplearse es poquisimo, que la base de la venta son 10 centavos vara cuadrada y precio que no podrán en la pampa florida. El que compre una manzana podrá reconocer una hipoteca que tiene en el Banco hipotecario.

Por lotes y datos ocurran al rematador, calle de Victoria núm. 31, oficina 22, Pasaje Roverano ó Piedras 3.3 núm, escritorio de Alberto A. Argerich. Todo comprador entregará el 5 o|o al firmar el boleto.

5247 d26

POR EL MISMO

El viernes 21 de diciembre, á las 3 de la tarde, venderé este riquísimo campo, siempre que exceda de la base fijada, de 70 pesos m/n. por hectárea.

El remate será ordenado, por cuya causa, seguramente desocupada el primero de abril próximo.

Es una ocasion sobre este campo, por su base de venta enumerada de fácil y de calidad superior, con aguadas permanentes (pues la laguna de 2 cuadras no se ha secado nunca), no encontrándose ya quien venda por menos de 100 pesos m/n. de campo como el que ofrezco. El comprador sin escepcion, abonará el 5 o|o al firmar el boleto.

Por más datos 5 cartas para verlo al rematador Piedad 356 mn.

5276 d2

A. Montes de Oca

Judicial. Testamentaria de D. Alberto Trejo, esquina CANGALLO y TALCAHUANO, núms. 205-215, 219, 229, 229, 231, 241, 249 y 1291, 1293, 1299; local inmejorable, rodeado de tranways, á metros 60 de ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico, á 2 de la estacion Barracas, base $ 1500 $.

El 10 de setiembre á las 4 p. m. en el remate de estas magníficas CASAS y ESQUINA por órden del señor juez de 1ª instancia Dr. D. Luis Mendez Paz.

Llamo la atencion de los señores capitalistas se fijen en la importancia de esta última, como en la que hace ya de 1183 metros cuadrados con 84 centímetros.

El edificio se compone de varios almacenes, casa cómoda de 18 á 20 piezas, maderas duras, algibe bronceado, gas, aguas corrientes, cielos rasos de pino y madera, 4000 ejemplares de árboles frutales, baldosas; las puertas exteriores con celosías, cocina, letrina, cuarto de baño y otras comodidades.

El comprador al firmar el boleto dará en seña el 2 o|o.

5568 d5

Severo Pizarro Torrents

Remate en RAMOS MEJIAS, de cuatro espléndidas MANZANAS sobre el macadam de Buenos Aires á Moreno y líneas del ferrocarril del Oeste, á trescuadras de la estacion.

El domingo 23 de diciembre á las 2 p. m. remataré en el mismo lugar y punto, sin base y al contado, estas cuatro magníficas manzanas, situadas en el mejor paraje del pintoresco pueblo de Ramos Mejias, rodeadas de frescos arbolados y casas de recreo donde es difícil conseguir terrenos en la actualidad y por menos de dos.

El domingo 16 del corriente á las 4 de la tarde remataremos sin base al mejor precio, este espléndido terreno que tiene 50 varas de frente por 50 de fondo. Para ofrecerá cargar el comprador al precio de plaza. La calle Salguero está adoquinada, con cordon de vereda, y la de Cerrito está de tierra con cordon de vereda, estando los adoquinados y veredas ya pagos.

Nota: El comprador abonará el 5 o|o al firmar el boleto; por datos á nuestro escritorio Piedad 383 a.

6216 d13

Enrique M. Curth y Ca.

Un portante remate de 54 CHACRAS en el ejido de Olavarría.

El 1º de enero de 1889, á la 1 de la tarde, por órden y cuenta de la corporcion municipal de dicho pueblo, autorizado por el señor juez de paz de Olavarría, Dr. Manuel Fernandez, venderé en el mismo punto público remate de un terreno situado en este pueblo, calle Comercio esquina á Luján, compuesta su área de treinta y seis varias de frente por cuarenta de fondo frente á la calle primera por cincuenta y cinco metros noventa centímetros á la segunda, sirviendo de base para dicha venta la suma de cuatrocientos pesos m/n. de contado en dinero efectivo, ó en billetes del Banco Nacional.

Y para que llegue á conocimiento de todos los interesados mando se fije el presente y se publique en los diarios de costumbre, sin cuyo requisito no se dará lugar á la venta. Dado en Moreno, á los 3 dias del mes de Diciembre de 1888. Ramon Machado, juez de paz. Ante mí: Cárlos Sarsfield, secretario.—Por más datos al rematador en Moreno.

6220 p30 d13

Waldino C. Ponce

Judicial. El mártes 29 de diciembre, á las 6 de la tarde, en CAÑADA DE GOMEZ, calle CALLAO 589, entre Talcahuano y Libertad, con 14 habitaciones, pozo, cocina, etc., en terreno de 6 metros 30 cent de frente al sud por 29,40 de fondo al norte, y 6,30 en el contrafrente, igual á 8 varas de frente al sud por 28,30 de fondo y en el contrafrente 7,20; Tasada en $ 6.300 m/n. Base de venta, 2/3 partes, que son: 26.974 pesos.

Esta propiedad se vende por mandato del señor juez de 1ª instancia, Dr. D. Angel Pizarro, y como perteneciente á la testamentaria de D. Julian Martin Conlin, dichos autos tramitan por la secretaría de Silveyra, en cabildo. Por datos, al rematador, Perú 141, 4 bajo. Cabildo 1126, de 11 á 12.

Nota—La casa reconoce una contrata por un año y 9 meses, paga de alquiler 90 $ con 33 centavos.

Y Otra—Le contrata se vende por 3000 $.

El comprador está obligado á entregar 50 $ en garantía ó cuenta del precio.

3940 n17

POR EL MISMO

El domingo 16 de diciembre, á las 4 1/2 de la tarde, en el mismo punto de la estacion de GAÑADA DE GOMEZ, donde llegan 29 trenes de ida y vuelta diarios, 10 minutos de la capital y 4 1/2 hora de la Plata, la muy linda casa-quinta, con frente, calle del Dr. Pando, á 15 cuadras de la plaza principal del pueblo, calle, al oeste, compuesta de 7 hermosas habitaciones, dos más para el servicio, cocina, caballeriza, todo alrededor con cemento portland para 4 caballos, letrinas, 2 lindas entradas para carruajes, jardin y 4 cuadras de alfalfa, con terreno de 110 metros 380 milímetros por los costa dos este y oeste, 174 metros 570 milímetros por el costado norte y por el costado sud 192 mts. 660 milímetros; son sus linderos los Sres. Portela, Castellanos, Grigora y Nson.

Nota—La venta es por lo que den; los títulos son garantidos; de la estacion saldrán carruajes para el remate, á las 4 de la tarde. Por datos, al rematador, Perú 141, 4 bajo 2.

4593 d5

Máximo Benguria

Al norte, espléndida ESQUINA en las calles de GENERAL LAVALLE y PARANA, 9 metros 95 cts y General Lavalle por 48 metros 93 cts. á Parana.

El jueves 20 de diciembre á las 4 de la tarde, venderé por órden terminante de su propietario, esta preciosa esquina propia para sacar de ella una renta pingüe, base de venta 90 $ m/n. cada vara cuadrada.

El comprador puede aceptar una hipoteca que gravá esta propiedad, en cédulas letra D nacionales de 20.000 $ estimándolas al precio de cotizacion el dia que se le escriture, debiendo pagar la amortizacion é interés que se le amortizado en esta hipoteca hasta el mes de abril del año próximo.

Esta es una de las pocas frentes con al sud y al este se halla descupada actualmente y hay en ella tres casas en regular estado y con bastante material y que en 4 ú 5 cuadras de los nuevos tribunales, del Colegio y por último en el mejor paraje de la ciudad. El propietario tiene planos y presupuesto para una obra que hace producir 2500 $ de renta mensual de este terreno con gasto insignificante. Por más datos, ocurrir á nuestro escritorio, San Martin 309.

5915 d14

Molina y Sundblad

Al norte. De un magnífico TERRENO en la calle SANTA FE, esquina á la de SALGUERO mira al norte y al este, calle por medio al gran palacio del Sr. Leonardo Pereyra, próximo al Parque 3 de Febrero, paso del Sferisterio argentino, compuesta su superficie de 17 varas 66 cents. á Santa Fé por 50 varas á Salguero, 50 varas 66 cents. á Santa Fé por 50 varas á Salguero, aprovechen las personas de fortuna pues es el barrio de gran tono, donde es muy difícil adquirir terrenos por una mediana suma.

El domingo 23 de diciembre á las 4 de la tarde remataremos sin base al mejor precio, este espléndido terreno que tiene 50 varas de frente por 50 de fondo. Para ofrecerá cargar el comprador al precio de plaza. La calle Salguero está adoquinada, con cordon de vereda, y la de Cerrito está de tierra con cordon de vereda, estando los adoquinados y veredas ya pagos.

Nota: El comprador abonará el 5 o|o al firmar el boleto; por datos á nuestro escritorio Piedad 383 a.

6216 d13

J. Peralta Martinez

8 lotes de TERRENO, en LOMAS DE ZAMORA esquina á las calles GENERAL BELGRANO y SAENZ.

El domingo 16 de diciembre á las 5. Las dimensiones son 10 á 15 varas por 34 de fondo, todos los frentes á General Belgrano. El parajo más alto y á propósito para casas de veraneo, frente á la estacion. Distancia estación 2 cuadras al N. E. de la estacion

AVISOS

AVISO AL PUBLICO QUE EL Sr. ADOLFO Rabaglino, que fué habilitado en mi casa, cesó de tener parte de la misma desde el 4 del corriente. ENRIQUE A. HALL.

AGENCIA DE COLOCACIONES, LA 1ª ESPAÑOLA. Alsina 125, se ofrecen cocineras, mucamas, porteros, cocheros, mozos de hotel, camareros, peones de todas clases, dependientes de almacenes, tienda y toda clase de empleados y servicios para la capital y la campaña. A. López, Alsina 125.

5021 p30 n22

AGENCIA DE TORRES, ESMERALDA 214. TELÉFONO 107. Hoy se ofrecen porteros, peones, mucamas, mozos de hotel, restaurant, cafés, primeros, tenedores de libros, oficiales de todas clases, cocineras, lavanderas y todo servicio con recomendaciones. Nota—Esta acreditada agencia ya cobra comisión en este servicio, pudiendo presentarse propuestas gratis de 5 de enero próximo en la secretaría de la intendencia, en donde se podrán tomar los antecedentes necesarios. La municipalidad se reserva el derecho de aceptar ó no las propuestas presentadas en la secretaría. San Isidro, diciembre 3 de 1888.

1125 p27 d12

SOCIEDAD GENERAL DE CRÉDITOS DEL PLATA. Capital Fs. 2.000.000 m. n. Reservas Fs. 31 de octubre de 188—Capital 2.000.000 pesos m. n en 20.000 acciones de 100 $ cada una de las series A, y B

Tienda y Sastr...
INGLESA
ALBERTO GERBER
51 DEFENSA 51

AL COMERCIO

No carretelblanco, negro y colores
HILO PARA CROCHET
UNICOS AGENTES DE LOS SEÑORES CLARK Y Cª., ANCLA
MERCERIA POR MAYOR
...AS DE COSER *por mayor y menor*
M. NOTHMANN & Ca.
Defensa 84 á 90 y 154 á 164 n/n
Media cuadra de la plaza Victoria
s23vm13

CAMPOS
EN
ENTRE-RIOS
SE VENDEN

6 leguas en San José de Feliciano linderas delejido de dicho pueblo con monte y cuatro arroyos permanentes.
Una legua á cinco de Gualeguaychú, con alambrados, buena tierra para la agricultura y mejores pastos para la ganadería.
453 cuadras á 7 leguas de Gualeguaychú, á 20 cuadras de la estacion del Mal Abrigo del ramal á Villaguay, excelente campo para la agricultura.
700 cuadras sobre el rio Gualeguay, con montes y excelentes pastos, equidistante 3 leguas de dos ramales de ferrocarril.
1000 cuadras en el Tala (costa de Cl6) á una y media legua de la estacion del Central Entreriano y á media legua de otra del ramal de Tala á Villaguay.
600 cuadras sobre el Central Entreriano vecino de tres estaciones (la más lejana dos leguas) del Central y del ramal del Tala á Gualeguay.
270 cuadras á 1/4 legua de una estacion y á doce de Gualeguaychú, lindero de la colonia Basavilbaso.
1200 cuadras alambradas lindando con la colonia Rocamora, con una estacion en el campo y tres muy próximas.
1600 cuadras lindando con el ejido de Villaguay, á media legua de la estacion del ferrocarril y á una de la plaza del Pueblo, con monte de Sandubay y aguadas sobre el rio Gualeguay, espléndido campo de gran pervenir.
283 Cuadras sobre el ramal á Villaguay, á 14 leguas de Gualeguaychú, lindero con la colonia del mismo nombre, con estacion á 6 kilómetros y con deuda de $ 000 $ en cédulas nacionales série E.
232 Hectáreas á 11 leguas de Gualeguaychú, próximo al ramal á Villaguay y á 39 cuadras de una estacion del mismo.
Por precios y más ámplios informes dirigirse á Luis Clavarino, rematador y comisionista en Gualeguaychú, 25 de Mayo 157 y 159. 6006 p10 d11

Storni Hnos. y Ca.
INTRODUCTORES DE
artículos de alumbrado en general

Arañas, brazos, faroles y globos para gas ó kerosene, surtido sin rival de arañas para salones y comedores.
Estátuas y fuentes para jardines á gas ó para agua.
Depósito permanente de kerosene extra refinado.
297 á 301-RIVADAVIA-939 á 949
(antiguo) (nuevo)
CASILLA DEL CORREO 259
2652 perm. dp m s 1

EXPOSICION INGLESA
634 n/n, Cuyo 638 n/n.
CASA INTRODUCTORA

De muebles, estufas, chimeneas, arañas, mosaicos.
Artículos japoneses y de fantasía.
Trabajos artísticos y confecciones de la casa de
LIBERTY y Cª
de Lóndres
Juan Green & Ca.
5006 p1m n29

LINO Y TRIGO
OJO
CHACAREROS
Por 200 $ curso legal

Máquinas para cortar lino. Máquinas para cortar trigo, de la renombrada marca:
Walter A. Wood
Quedan pocas en venta en lo de
Juan y José Drysdale & Ca.
PERU 440 NIN
4409 p34n22

ZONWEISS

Ha llegado otra consignacion de esta pasta incomparable para los dientes.
Fragantel eficazl higiénica!
Con solo dos ó tres aplicaciones vuelve como márfil la dentadura, sin sufrir el más mínimo daño; frese con un cepillo seco.—JOHNSON y JOHNSON, Nueva-York, propietarios.
En venta en los establecimientos de Guillermo A. Cranwell y Cª., Gibson, Rolon y Cª., antigua botica de Jones, Murray y Aikens, Kimball y Small, Murray y Seaford, P. Burgos y Cª., Moine é hijo, Senillosa y Cª., Bych Le Blas y Cª., Rosario, Borri Hno. en Plata. 2731 plm n3

EL EVANGELIO SOCIAL

El carácter El deber, La ayuda propia, El ahorro, por Samuel Smiles, traduccion de Edelmiro Mayer. Edicion especial, limitada y numerada; los cuatro tomos en varias encuadernaciones de lujo puestos en un estuche elegante, al precio de 20 á 50 $. Forman la bibliotecа completa y son el más precioso regalo de Natividad y de año nuevo que puede hacerse bajo cualquier aspecto que se mire, sea como producto industrial, sea por su intrínseco valor intelectual y moral.
Casa editora de Jacobo Peuser, 152 San Martin, Buenos Aires.

BANCO INGLES
DE
RIO DE JANEIRO
(LIMITADO)
Establecido en 1863
Capital suscrito..... £ 1.000.000
Fondo de reserva..... £ 140.000
Londres 2 A Moorgate
Sucursales
En Rio de Janeiro,
Pernambuco,
Pará,
Santos,
San Paulo,
Porto Alegre,
Bahia.
Buenos Aires
y Montevideo,
Oficina interina en Buenos Aires, calle RECONQUISTA 129 n/n.
Letras de cambio y transferencias telegráficas y cartas de crédito, se dan sobre:
Inglaterra, Brasil, Bélgica, Francia, Alemania, Italia, España, Portugal, Norte América, y se compran letras sobre los mismos países.
SE PAGA:

	m/n	oro
Sobre depósito en cuenta corriente	3 %	3 %
por depósitos á 15 dias vista.....	4 %	3 %
por depósito á 30 dias vista.....	5 %	4 %
por depósito á 90 dias fijo.....	6 %	6 %

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente.....	12 %
Se descuentan papeles comerciales.	
Se adelanta dinero sobre cédulas, etc.	

F. Maitland Heriot,
Gerente.
6116 p12 d12

Fábrica Nacional
DE
DINAMITA
SOCIEDAD ANONIMA
CAPITAL SOCIAL: PESOS 1.000.000 M/N
Dividido en dos séries de $ 500.000 m/n
Solo se ofrece á la suscricion del público 5000 acciones de 100 $ m/n cada una.
FORMA DE PAGO: 10 % al suscribirse, 10 % despues de aprobados los estatutos por el gobierno, el 80 % restante en cuotas de 10 % cuando lo determine el directorio y con aviso previo de 30 dias.
OBJETO DE LA SOCIEDAD—Fabricacion y venta de todas las clases de dinamita que se usen en el país, fabricacion de ácidos sulfúrico, nítrico, etc., refinar y preparar todos los productos químicos que sirven á las artes y á las industrias.
DIRECTORIO
Presidente: D. Agustin Silveyra.
Vice-Presidente 1º D. José M. Palma.
Vice-Presidente 2º Ingeniero Luis Huergo.
Tesorero: D. Juan Pini.
Secretario: Dr. Nicanor G. de Novares.
Vocales: Ingeniero Guillermo White, Dr. Adolfo E. Avila, Ingeniero Juan José de Elia.
Gerente: D. Umberto Della Casa.
Local de la sociedad: Belgrano 491, n/n altos
5095 p16 d11

Seguros contra incendios
Y SOBRE LA VIDA
Compañias inglesas
...$ 6.000.000 6 sean pesos ...00 m/n oro sellado
...), GUARDIAN
TUDOR

LICITACION
SOBRE PAVIMENTACION, ALUMBRADO Y AGUAS CORRIENTES DE ESTA CAPITAL

La intendencia municipal de la ciudad de Corrientes recibirá propuestas hasta el dia 15 de enero del año entrante, para la construccion de *sesenta* cuadras de adoquinado ó macadam y *treinta* de trotadoras.
Recibirá igualmente propuestas para el alumbrado á gas de carbon mineral ó luz eléctrica, como tambien la provision de aguas corrientes y de placas para la nomenclatura de las calles y numeracion de los edificios.
El Poder Ejecutivo de la provincia, autorizado por la legislatura, garante el cumplimiento de las obligaciones que la municipalidad contraiga con el empresario del servicio de alumbrado.
Las propuestas deben presentarse cerradas á la intendencia, cada una de ellas por separado ó por ramo, debiendo ser la primera foja en sellos de cinco pesos nacionales y las demás en sellos de actuacion (50 centavos).
Las propuestas sobre pavimentacion, aguas corrientes y alumbrado, deberán ser acompañadas de un certificado de depósito en el Banco de la provincia ó en la sucursal del Banco nacional de esta, á favor de la intendencia municipal, por valor de cuatro mil pesos moneda nacional, cuya suma será triplicada al firmarse el contrato. Las que se refieren á nomenclatura de calles y numeracion de edificios, serán acompañadas de un certificado de depósito de quinientos pesos nacionales, que quedarán en garantía del fiel cumplimiento del contrato.
Para la aceptacion de la propuesta sobre pavimentacion, se tendrá en cuenta el mayor número de cuadras á entregar terminadas por mes.
El contrato será á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.
Las cuestiones que puedan ocurrir entre la intendencia y los contratistas serán resueltas administrativamente.
La intendencia se reserva tambien el derecho de aceptar la propuesta que considere más ventajosa ó desecharlas todas.
Es entendido que las propuestas que no llenan los requisitos del presente aviso, no serán tomadas en consideracion.
Corrientes, diciembre 4 de 1888.—Firmados: *Siveon Santuchos*, intendente municipal—*Manuel Mora y Araujo*, secretario.
6104 p1m d11

HOTEL SUIZO
En Jesús Maria
PROVINCIA DE CORDOBA
FERROCARRIL CENTRAL NORTE

Aviso al público en general y á mis relaciones en particular, que he abierto nuevamente mi casa como hotel, á donde ofrezco todo género de comodidades. Baños, buenas piezas recientemente amuebladas, cocina inmejorable
3525 p1m n13 ANTONIO BOTAZZINI.

LICITACION

Se llama á licitacion por el término de 15 dias á contar de la fecha para la construccion de un corral de abasto y matadero en este partido, de conformidad con la ordenanza de 22 de noviembre próximo pasado.
Las propuestas se presentarán cerradas en la secretaria de esta intendencia hasta el 25 del corriente, á las 8 p. m., dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.
La intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea más ventajosa ó de rechazarlas todas si así lo considera conveniente.
Lomas de Zamora, diciembre 5 de 1888.—José M. Huergo, intendente.—*Cárlos Montes*, secretario.
6120 p12 d12

COCINAS PERFECCIONADAS AMERICANAS

Extraordinaria economia, máxima aseo
Comodidad y perfeccion en todas las operaciones culinarias.
LA GRAN MEDALLA DE ORO
de la Exposicion de Paris fué otorgada á estas cocinas, en contra de todos los competidores.
COCINAS GRANDES PARA HOTELES RESTAURANTS, ETC.
UNICO DEPOSITO EN SUD-AMERICA
DEPOSITO AMERICANO
66 MAIPU 68
Cassels, King y Ca.

Terra-cottas
FUENTES
Y
MACETAS
PARA
JARDINES Y PATIOS
N. Nothmann & Ca.
CALLE DEFENSA 158
LA MEDIA CUADRA DE LA PLAZA VICTORIA
3179 p2m n8

MUEBLES INGLESES

Un gran surtido está en venta en la
MUEBLERIA
DE
LONDRES
DE
H. C. THOMPSON & Ca.
Se hacen presupuestos para el completo amueblado de hoteles, casas particulares y establecimientos públicos.
380 n/n—ARTES—380 n/n
4064 perm. j27

Utilísimo para las familias
QUE SE RETIRAN AL CAMPO
Losas y útiles de Fierro Agate

Para uso en las estancias y casas de campo hay mas ventajas y adecuado como los ARTI FIERRO AGATE, como son: platos, fuentes, tazas, soperas, teteras, azucareras, lecheras, etc. etc. para servicio de mesa
...cedor.
Palanganas, jarras, jabon... Jegos de toilet, para uso de dormitorio y toda clase de utensilios y vaciaderas necesarias para el servicio de cocina y uso doméstico en general.
La loza de FIERRO-AGATE posée la ventaja de ser indestructible, perfectamente aseada é higiénica Aun sufriendo golpes fuertes no se la puede romper, se limpia fácilmente y es de una apariencia muy rica.
Como han aparecido algunas imitaciones de calidad muy inferior á esta imponderable loza, conviene procurar la etiqueta FIERRO-AGATE.
Casa introductora y depósito
Cassels, King & C
66 MAIPU 68

Guadañadora Albion

La más acreditadas en plaza par cortar alfalfa, abrojo, cardo ó par situra, r campo. Máquinas de toda limpia para la industria y agricul clases empre en depósito:
Agar Cross & Ca.
CALLE DEFENSA 124
E. J. KLIX
DENTISTA NORTE AMERICANO
Tiene el honor de participar á su clientela y al público en general que ha instalado su gabinete dental, donde ofrece sus servicios en todos los ramos de esta profesion; hace toda clase de operaciones con la mayor perfeccion segun los sistemas mas modernos.
Extraccion de muelas y raigones sin dolor, por medio de una nueva aplicacion.
Se coloca desde un diente hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras, sin causar la menor molestia.
Se colocan coronas de porcelana y de oro, y puentes sobre los raigones produciendo de esta manera un trabajo mas perfecto, macizo y mas cómodo que por ningun otro sistema; Suipacha 128, s/p.
6027 p1m n18

SANCHEZ & MORENO
¡HOY! ¡HOY!
A LAS 2 P. M.
Notabílisimo remate de animales
Importados por los Sres. LIEUX & BARBE

A las 3—3 toros Polled-Angus, productos de la cabaña Laura, del general Bosch.
A las 3—2.700 hectáreas en Lincoln, con 20.000 cédulas série I; base 10 $ hectárea.
A las 3—Campo «El Cencero» en Alvear, con 40.000 cédulas serie K, base $ 16 la hectarea.
Más datos á nuestra casa, San Martin 153, n/n.
6353 p1 d11

PEDRO DE ELIZALDE
De todas las existencias de la tienda y merceria
"LA EPOCA"
CALLE BUEN-ORDEN 1302
ESQUINA CHACABUCO
AL CONTADO
El lúnes 17 del corriente, á las 12 del dia

Venderé todo el importante surtido de mercaderias de esta tienda: géneros de vestido, percales, usos domésticos, bramantes, lienzos, cotonadas, camisetas, medias, merinos, lustrinas, etc., etc.
Al mismo tiempo, mostradores, armazones, picos de gas, etc.
6347 p3 d 4

SANCHEZ & MORENO
Por cuenta y órden de la sociedad
FOMENTO TERRITORIAL
1415 HETAREAS
EN DOLORES
A DOS LEGUAS AL SUD
DE LA PLAZA DE ESA CIUDAD

Lindando con D. Antonio Solano, Mandarriaga, Agustina A. de Pacheco é Higinio Sosa. Base $ 22 hectárea.—El MIERCOLES 26 de diciembre, á las 3 p. m.—Más datos en nuestra casa.
6354 p1d11 dp...

Cortadora de alfalfa ABION

mportante para los cosechadores de alfalfa

Los introductores de las máquinas de cortar alfalfa denominadas «Albion» tienen el honor de producir uno de los varios testimonios que les han sido remitidos voluntariamente.
Como la siembra de alfalfa ha tomado un impulso grande en los últimos año, será interesante á los que la cosechan conocer los adelantos conseguidos en el perfeccionamiento de máquinas propias para dicha cosecha.
Estancia La Paz del Sr. D. Pedro E. Funes, Villa María, febrero 28 de 1888.—Sres. Agar, Cross y Cª., Buenos Aires.—Muy señores mios:
La máquina de cortar pasto Albion N° 5 que les he tomado, la he probado en todas clases de alfalfa, es decir, en alfalfa limpia y pura, ídem mezclada con otros herbajes, ídem con otras yerbas malas y duras y tallos leñosos de... de una pulgada de diámetro y finalmente en alfalfa madura con semilla, con un crecimiento de yerbas las que, debido á la seca y poca raiz que han tenido, estaban muertas y secas, y en este estado, desafiaban á todas las demás máquinas que tengo.
Puedo decir con entera franqueza, que la máquina Albion N° 5, gana á todas las demás que tengo en la estancia; en fin, es la única de las ocho máquinas que tengo, que ha trabajado con perfeccion en la alfalfa madura con semilla, donde las yerbas extrañas estaban muertas y secas. ...as las demás máquinas se atoraron.
La máquina Albion núm. 5 la encuentro liviana de tiro, enteramente bien combinada notablemente fuerte en todas sus partes, y muy fácil de manejar, justamente lo que hacia falta para este país, donde la capacidad en el trabajo es tan escasa, especialmente en alfalfares tan variados.
Hasta ahora he encontrado mucha dificultad en obtener una máquina que trabajara bien en todos lo potreros, por ejemplo, casi todas las máquinas trabajan bien, cuando la alfalfa y otras yerbas son verdes pero tan pronto que estas se maduran hasta cierto punto, seguro es que las máquinas se atoran cada tres ó cuatro pases, mientras su máquina Albion núm. 5 corta perfectamente no importa en que estado se encuentre la alfalfa.
En conclusion, tengo el mayor gusto en poder informarles que estoy completamente satisfecho con mi máquina Albion núm. 5, y quede de ustedes, su y S. S.—(Firmado) DIEGO WATSON.

UNICOS AGENTES
Agar, Cross & Ca.--124 Defensa 136

Compañia Trasatlántica Española
VAPORES CORREOS
Subvencionados por el gobierno español
El magnífico y rápido vapor
"BUENOS AIRES"
Saldrá el 7 de enero

Para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz y todos los puertos de España, Marsella y Génova, admitiendo carga y pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase.
El primer puerto de escala en España será Cádiz, sin tener que hacer cuarentena.
El esmerado trato que tiene acreditado esta compañía en sus servicios en la isla de Cuba y Filipinas garante á los pasajeros todas las comodidades y buen trato de las líneas mejor organizadas.
Se hacen rebajas á familias en pasajes de ida y vuelta; precios convencionales por camarotes de lujo.
Para más informes y datos, ocurrir á sus agentes: ANTONIO LOPEZ y Cª., Alsina 188 n/n y 760.
NOTA—Se dan pasajes de vuelta de todos puertos de España. 1587 n... d8

INSTALACION DE

Fábricas de alcohol, almidon y glucosa.
P. Kyll, ingeniero destilador, Köln Bayenthal.
Aparatos y máquinas de los sistemas más modernos.
Procedimiento aleman por el malte verde de motor.
Alcohol extra fino, resíduos para el engorde del ganado.
Constructor de las grandes destilerias del Baradero, Zárate, Chivilcoy, La Paz, Montevideo, Campana, Corten (Uruguay), Ensenada empalme Pereira y otros.
Almidon y glucosa exclusivamente de primera clase.
Resíduos para alimentar el ganado.
Fábricas y refinerias de azúcar. (caña y remolacha).
Sydmann y Ca., Grevenbroich.
Instalaciones completas las más perfeccionadas.
Dirigirse para los detallos á **Dr. W. Pfitzinger,** ingeniero químico.
Representante general de las casas Kyll y Eydman, **Buenos Aires,** Chacabuco 34, n.
5355 p8 juév, y dom: d2

Importante para los estancieros
Que usan específicos venenosos
POLVOS DE QUIBELL

Los mejores y más eficaces específicos venenosos conocidos hasta ahora, para curar la sarna y matar toda clase de insectos.
Llamamos la atencion sobre las siguientes ventajas sobre los otros específicos conocidos.
1º Es más concentrado y eficaz.
2º Es más suave, más saluble y queda más largo en el vellon, asegurándolo así contra las moscas y gusanos.
3º Es libre de las propiedades cáusticas de algunos otros específicos.
4º Es un remedio seguro para la sarna y un eficaz preventivo contra la misma.
5º Puede usarse en cualquier clima y en todas las estaciones del año.
6º Puede guardarse el tiempo que se quiera sin que los polvos sufran daño alguno.
7º Se disuelve inmediatamente en agua fria ó caliente.
8º No mancha la ropa.
Se vende en cajones de 40 paquetes chicos ó 10 paquetes grandes suficiente para hacer 1000 galones ingleses ó 1200 galones españoles de solucion.
Unicos propietarios y fabricantes: QUIBELL Hnos., Newark, Inglaterra
Agentes generales en la República Argentina
Drabble Hnos. & Ca., Rivadavia 670
6133 p4 juév. d13

COLLET Y LLAMBI
A PLAZOS

Lindísima esquina de 2.540 v. c., con edificio viejo
A tres cuadras del boulevar Santa-Fé
ESPLENDIDA POSICION

Rodeada de buenos edificios, paraje alto y de muchísimo porvenir, situada en el
GRAN BOULEVARD CORDOBA
ESQUINA BERMEJO

Mirando al norte y este, mide 66 1/2 varas, de frente á Córdoba por 47 1/2 varas de frente á Bermejo, haciendo una superficie de 2540 varas cuadradas, en un lote.
Reconoce 10.000 cédulas série A nacional base las cédulas, atencion capitalistas y rentistas.

El DOMINGO 16 de diciembre, á las 5 1/2 de la tarde, remataremos al más alto precio, mitad al contado y la otra mitad á 4 meses de plazo, con pagaré hipotecario y el 8 o|o de interés al año, esta preciosa esquina, á propósito para edificar una hermosa casa alta ó casa para renta. Títulos perfectos. Todo comprador abonará el 5 o|o al firmar el boleto. Por datos San Martin 175.
6139 d12

No debe faltar en ningun establecimiento agricol. ganadero, saca agua de cualquier profundidad, trabaja con el más leve viento y jamás se descompone.
En venta á precios sin competencia en casa de sus agentes
TOMAS G. FOLEY Y Cª.—29 TACUARI 3
Introductores de máquinas para la agricultura ndustra. 1625d

ANTORCHA-SOL

Luz igual á la de 6 á 8 picos de gas
Luz económica
Luz sin humo
Luz sin peligro
Obtenida por medio del vapor de kerosene, sin mechas que se gasten; sin bomba, que se rompan.
Aparente para el alumbrado de patios, corredores talleres, corralones, galpones, estancias, etc., y todos los lugares donde se requiere una luz grande, segura, portátil y económica.
La *Antorcha Sol* es una lámpara gasómetro, inexplosible, portátil é incuebrantable. Funciona con o kerosene comun, no dá trabajo ninguno, no puede descomponerse, no ofrece peligro ninguno y produce la luz más económica que de conoce. Unicos agentie-CASSELS, KING Y Ca. depósito americano.
pá 68. 7305 s5 juév. y 66

Ferrocarril de la Provincia

Marcha de trenes desde el 1º de noviembre de 1888 hasta nuevo aviso

LINEA A 9 DE JULIO

SALIDAS
TRENES

ESTACIONES	3 A.M.	5 A.M.	7 A.M.	11 A.M.	13 A.M.	17 P.M.	21 P.M.	23 P.M.	25 P.M.	27 P.M.	29 P.M.	31 P.M.	33 P.M.	37 P.M.
Central P. Julio	....	5	35	....	9	25	12	30	....	3	10	....	4	20
Once Setiembre	4	45	6	00	6	15	8	00	9	45	12	30	2	55
Lobos	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Flores	....	4	58	....	....	....	8	08	9	53	12	38	3	03
V. Sarsfield	....	4	59	....	....	....	9	56	12	42	3	07	....	....
Linieres	....	5	05	....	....	....	10	02	....	....	3	16	....	4
Ramos Mejia	....	5	19	....	....	....	8	25	10	09	12	53	3	24
M. J. Haedo	....	5	10	6	21	6	38	....	....	....	10	15	....	3
Moron	....	5	24	....	....	....	8	38	10	22	1	07	3	38
Ituzaingó	....	5	30	....	....	....	8	48	10	32	1	16	3	48
Merlo	....	5	44	6	38	6	53	9	02	10	44	1	25	3
Moreno	....	5	51	....	....	....	9	10	10	53	1	33	....	....
Gral. Rodriguez	6	13	7	04	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Luján	....	6	36	7	27	....	....	....	....	....	....	4	55	....
Jauregui	....	6	46	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Olivera	....	6	59	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
D. Gowland	....	7	13	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Mercedes	leg.	7	25	8	07	....	....	....	....	....	....	5	35	....
Suipacha	....	8	37	....	....	....	....	....	....	....	....	6	06	....
Gorostiaga	....	8	59	....	....	....	....	....	....	....	....	6	28	....
Chivilcoy	....	9	19	....	....	....	....	....	....	....	....	6	45	....
Benitez	....	9	35	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Alberti	....	9	53	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Larrea	....	10	04	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Bragado	....	10	21	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Olascoaga	....	10	42	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Dennehy	....	11	03	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
9 de Julio	....	11	20	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....

REGRESOS
TRENES

ESTACIONES	2 P.M.	4 A.M.	8 A.M.	10 A.M.	12 A.M.	14 A.M.	18 P.M.	22 P.M.	26 P.M.	28 P.M.	30 P.M.	32 P.M.	34 P.M.	38 P.M.
9 de Julio	9	0	....	....	....	....	....	MIXTO	....	....	....	....	....	....
Dennehy	9	21	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	17	....
Olascoaga	9	55	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	38	....
Bragado	10	35	....	....	....	....	....	....	....	....	....	2	....	....
Larrea	10	55	....	....	....	....	....	....	....	....	....	2	15	....
Alberti	11	15	....	....	....	....	....	....	....	....	....	2	37	....
Benitez	11	40	....	....	....	....	....	....	....	....	....	3	....	....
Chivilcoy	12	10	....	....	....	....	7	55	....	....	....	3	3	....
Gorostiaga	12	40	....	....	....	....	8	15	....	....	....	3	21	....
Suipacha	1	10	....	....	....	....	8	40	....	....	....	3	44	....
Mercedes	2	10	....	5	45	....	9	15	....	....	....	4	20	....
D. Gowland	....	....	....	6	56	....	....	....	....	....	....	....	....	5
Olivera	....	....	....	6	11	....	....	....	....	....	....	....	....	6
Jauregui	....	....	....	6	23	....	....	....	....	....	....	....	....	6
Luján	....	3	10	....	6	40	....	9	55	....	....	....	....	6
Gral. Rodriguez	3	31	....	7	4	....	....	10	14	....	....	....	....	7
Moreno	....	5	30	7	50	8	33	9	45	....	12	30	2	20
Merlo	4	10	5	40	7	45	9	3	9	54	10	45	12	40
Ituzaingó	....	....	5	49	7	54	9	12	....	....	....	....	12	50
Moron	....	5	57	8	5	9	22	10	38	....	....	....	1	02
M. J. Haedo	....	....	6	2	8	11	9	27	....	....	11	3	1	7
Ramos Mejia	....	....	6	8	8	18	9	33	10	16	11	10	1	14
Linieres	....	....	6	17	8	27	9	42	....	....	11	18	1	23
Floresta	....	....	6	25	8	35	9	51	....	....	11	22	1	32
Flores	....	....	6	29	8	40	9	55	10	26	11	27	1	37
Caballito	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Once Setiembre	5	0	6	38	8	55	10	10	10	35	11	40	1	50
Central P. Julio	5	15	....	....	9	15	10	25	....	....	11	55	2	5

NOTA—V Indica desde los trenes pararán solamente cuando haya pasajeros que subir ó bajar, para lo que se avisará previamente á los guarda-trenes.
OTRA — Los trenes Nos. 13, 29, 8 y 10 pararán en la antigua Estacion Alsagro solamente para tomar ó dejar pasajeros. Estos deberan viajar con abono especial de Central, los que se venderán en las boleterias de las Estaciones Once y Central (Paseo de Julio) al precio de $ m/n.
OTRA — Los trenes Nos. 5, 7, 29, 14, 28 y 30 están en combinacion con los de la línea á la Plata por Empalme Hasdo. En esta Estacion se trasbordarán los pasajeros.
OTRA — Los equipajes y encomiendas para los trenes 3, 5 y 7 se recibirán en la Estacion Once hasta las diez de la noche del dia anterior.
EQUIPAJES y ENCOMIENDAS — Cada pasajero de primera clase podrá llevar libres de flete 30 kilógramos de equipaje y los de segunda 10 kilógramos. Para justificar que tiene derecho de llevarlo, el pasajero debe mostrar su boleto al cobrador de las Encomiendas. El equipaje irá por el mismo tren que su dueño; el exceso se cobrará y se cobrará el doble de la tarifa publicada para encomiendas.
Se comprenderá bajo la denominacion de equipaje, las ropas, bultos, maletas, sombrereras, y, en general, los efectos personales de los pasajeros, y nó los bultos de mercaderías, bultos, animales, ó artículos destinados á la venta ó explotacion, los cuales se enviarán solamente como encomienda ó carga.
Todo equipaje que no llegare á la hora anunciada para la salida de un tren corre el riesgo de que se detenga hasta el tren siguiente, por el cual se mandará en calidad de encomienda, á ménos que el dueño prefiera esperar y acompañarlo.

LINEA SALADILLO

ESTACIONES	Salidas 7 A.M.	Salidas 29 P.M.	ESTACIONES	Regresos 10 A.M.	Regresos 28 A.M.
Central	5 35	5 10	Saladillo	....	1 45
Once	6 15	5 35	Cazon	....	2 05
Merlo Lic.	6 53	6 25	Del Carril	....	2 30
Sal.	7 00	6 35	R. Perez	....	3 0
C. Suarez	....	6 45	S. Maria	....	3 30
Mar. Paz	7 24	7 05	Lobos	7 00	3 58
G. Hornos	7 44	7 25	G. Zapiola	7 22	4 19
Las Heras	7 48	7 35	Las Heras	7 51	4 39
G. Zapiola	8 12	8 0	G. Hornos	8 12	5 01
Lobos	8 40	8 20	Mar. Paz	8 22	5 05
S. Maria	9 00	....	C. Suarez	8 43	....
R. Perez	9 26	....	Merlo Lic.	8 55	5 25
Del Carril	9 56	....	Sal.	9 08	5 39
Cazon	10 18	....	Once	10 10	6 15
Saladillo	10 35	....	Central	10 25	....

Linea JUNIN y S. NICOLAS

ESTACIONES	SALIDAS 5	SALIDAS 23	ESTACIONES	REGRESO 14	REGRESO 34
Central	5 35	3 10	San Nicolás	4 45	1 35
11 Setiembre	6 00	3 30	Roja	5 09	1 58
Lujan *lleg.*	7 10	4 52	Conesa	5 26	2 17
sal.	7 35	5 00	Guerrico	5 38	2 28
C. Keen	8 22	5 47	Acevedo	5 57	2 41
Arcuéraga	8 12	5 48	Junin	....	1 20
S. Antonio	8 33	6 08	Roca	....	1 54
Daggan	8 51	6 27	Echeverria	....	1 56
C. Sarmiento	9 10	6 46	Roias	....	2 20
Arrecifes	9 50	7 25	R. Cano	....	2 36
Viña	10 06	7 41	O. Basualdo	....	2 45
Anchorena *lleg.*	10 26	8 08	Pergamino *lleg.*	6 12	3 05
Perg. no *sal.*	10 55	8 30		6 20	3 18
			Anchorena	6 40	3 35
			Viña	7 04	3 55
			Arrecifes	7 30	4 13
			Sarmiento	7 57	4 50
			Duggan	8 17	5 09
			S. Antonio	8 37	5 30
			Arcuéraga	8 57	5 50
			C. Keen	9 22	6 15
			Lujan *lleg.*	9 40	6 32
			sal.	9 55	6 45
			11 Setiembre	11 40	8 45
			Central	11